



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

**INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2022**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Abril 2023



Contenido

1	ANTECEDENTES	6
2	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	6
3	INFORMACIÓN GENERAL DEL CANTÓN	7
3.1	Ubicación geográfica.....	7
	Gráfico 1. Mapa del Cantón Pedro Moncayo	8
	Gráfico 2. Población por sexo	9
	Cuadro 1. Proyecciones de población cantonal.....	9
3.2	Cuadro 2. Autenticación étnica a nivel cantonal al año 2010	10
4	PROYECTOS AÑO 2022	10
4.1	Proyectos Emblemáticos	10
4.2	Enfoque Ambiental	14
4.3	Enfoque Económico - Productivo.....	15
4.4	Enfoque Socio Cultural	17
4.5	Enfoque de Asentamientos Humanos	21
4.6	Enfoque de Movilidad, Energía y Conectividad.....	22
4.7	Enfoque Político, Institucional y Participación Ciudadana.....	23
5	TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.....	24
5.1	PARROQUIA DE MALCHINGUÍ.....	24
5.1.1	Componente Biofísico	24
	TEMA 1: Explotación de materiales áridos y pétreos.....	24
	Gráfico 3. Áreas mineras de materiales de construcción del cantón Pedro Moncayo	24
	Cuadro 3. Áreas mineras en la parroquia de Malchinguí.....	25
	Gráfico 4. Áreas mineras de materiales de construcción en la parroquia de Malchinguí ...	25
	TEMA 2: Gestión integral de residuos sólidos	26
	Cuadro 4. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón.....	26
	Cuadro 5. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día lunes	26
	Gráfico 5. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día lunes	28
	Cuadro 6. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día viernes	28
	Gráfico 6. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día viernes	30
	TEMA 3: Mercados y ferias	30
	Cuadro 7. Distribución de los cánones	31
	Cuadro 8. Talleres y capacitaciones a los comerciantes	32
	TEMA 4: Control de plagas.....	32



Cuadro 9. Campaña de eliminación de roedores y desinfección de los espacios públicos .	32
Cuadro 10. Productos utilizados.....	33
TEMA 5: Control de actividades económicas.....	33
Cuadro 11. Ocupación de la vía pública	34
5.1.2 Componente Sociocultural.....	35
TEMA 6: Agenda deportiva cantonal.....	35
TEMA 7: Proyecto de discapacidad	35
Cuadro 12. Números de usuarios en el año 2022.....	36
Cuadro 12. Ayudas técnicas entregadas	37
Cuadro 14. Usuarios beneficiados con ayudas técnicas.....	37
TEMA 8: Medidas de protección.....	38
Cuadro 15. Expedientes parroquia de Malchinguí.....	39
5.1.3 Componente Económico - Productivo.....	41
TEMA 9: Ferias y expoferias	41
Cuadro 16. Ferias y Expoferias – año 2022.....	42
TEMA 10: Capacitaciones en temas de producción agropecuaria y soberanía alimentaria	43
TEMA 11: Pilonera Municipal.....	44
5.1.4 Componente de Asentamiento Humanos.....	44
TEMA 9: Expropiación de terrenos.....	44
TEMA 10: Predios urbanos	45
Cuadro 17. Predios del cantón Pedro Moncayo	45
Gráfico 7. Límite Urbano – Parroquia de Malchinguí	46
Gráfico 8. Límite Rural – Parroquia de Malchinguí.....	47
TEMA 11: Adecantamientos de áreas deportivas.....	47
Cuadro 17. Detalle de adecantamiento de escenarios deportivos	47
TEMA 12: Obras de infraestructura civil	48
Cuadro 18. Detalle de adecantamiento referente a obras de infraestructura civil	48
Cuadro 19. Detalle de entrega de cerámica	50
5.1.5 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....	50
TEMA 13: Estudios para la ampliación de la panamericana de 2 a 4 carriles.....	50
TEMA 14: Mantenimiento y mejoramiento vial.....	52
Cuadro 20. Detalle de mantenimiento y mejoramiento vial.....	53
5.2 PARROQUIA DE TOCACHI	54
5.2.1 Componente Biofísico	54



TEMA 1: Seguimiento a las actividades florícolas	54
TEMA 2: Control de la explotación de los materiales áridos y pétreos	55
Gráfico 9. Áreas mineras de materiales de construcción del cantón Pedro Moncayo	56
Cuadro 21. Áreas mineras en la parroquia de Tocachi	56
TEMA 3: Gestión integral de residuos sólidos	57
Cuadro 22. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón ..	57
Cuadro 23. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día lunes	58
Gráfico 10. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día lunes.....	59
Cuadro 24. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día viernes.....	59
Gráfico 11. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día viernes	60
TEMA 4: Control y mantenimiento de espacios públicos Municipales – Parques Municipales.....	60
Cuadro 25. Parques municipales	60
TEMA 5: Tenencia responsable de la Fauna Urbana.....	61
Cuadro 26. Servicio de esterilización y curación de perros en el Cantón Pedro Moncayo.	62
5.2.2 Componente Sociocultural.....	62
TEMA 6: Transferencia de recursos para la recuperación intangible de las agendas culturales del GAD Parroquial de Tocachi.....	62
TEMA 7: Proyecto de discapacidad	63
Cuadro 27. Números de usuarios en el año 2022.....	64
Cuadro 28. Ayudas técnicas entregadas	65
Cuadro 29. Usuarios beneficiados con ayudas técnicas.....	65
TEMA 8: Medidas de protección.....	66
Cuadro 30. Expedientes parroquia de Tocachi.....	66
5.2.3 Componente de Asentamiento Humanos.....	68
TEMA 9: Inspecciones de la Comisaría de Construcciones	68
Cuadro 31. Actividades realizadas.....	69
TEMA 10: Actualización catastral.....	69
Cuadro 32. Solicitudes de actualizaciones catastrales.....	70
5.3 PARROQUIA DE LA ESPERANZA.....	71
5.3.1 Componente Biofísico	71
TEMA 1: Control y protección de la fauna urbana	71
Cuadro 33. Control de fauna Urbana.....	71
Cuadro 34. Servicio de esterilización y curación de perros en el Cantón Pedro Moncayo.	72
5.3.2 Componente Económico - Productivo	72



TEMA 2: Entrega de plántulas de ciclo corto a asociaciones y grupos vulnerables	72
Cuadro 35. Entrega de kits de plántulas de hortalizas.....	72
5.3.3 Componente de Asentamiento Humanos.....	73
TEMA 3: Proceso de legalización de predios	73
TEMA 4: Requisitos para la certificación de linderos	75
5.3.4 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....	77
TEMA 5: Estudios para la ampliación de la panamericana de 2 a 4 carriles	77
5.4 PARROQUIA DE TABACUNDO	79
5.4.1 Componente Biofísico	79
TEMA 1: Control y mantenimiento de espacios públicos Municipales – Cementerios Municipales.....	79
Cuadro 36. Cementerios Municipales	79
TEMA 2: Inhumaciones	80
Cuadro 37. Cementerios Municipales	80
Cuadro 38. Inhumaciones en el año 2022	81
5.4.2 Componente Sociocultural.....	81
TEMA 3: Protocolo a seguir cuando un niño/a ingresa enfermo a un Centro de Desarrollo Infantil	81
Cuadro 39. Unidades de atención en el cantón Pedro Moncayo.....	81
5.4.3 Componente Económico - Productivo	83
TEMA 4: Eventos turísticos - deportivos	83
Cuadro 40. Eventos Turísticos - Deportivos	83
5.4.4 Componente de Asentamiento Humanos.....	83
TEMA 5: Límite de la frontera agrícola	83
Gráfico 12. Límite de la Frontera Agrícola	85
TEMA 6: Borde superior de quebrada	85
5.4.5 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....	86
TEMA 7: Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de Pedro Moncayo.....	86
Cuadro 41. Capacidad operativa de la Unidad Móvil	86
Cuadro 42. Vehículos que recibieron el servicio en el año 2022.....	87
TEMA 8: Operativos de control de tránsito	87
5.5 PARROQUIA DE TUPIGACHI	89
5.5.1 Componente Biofísico	89
TEMA 1: Reforestación de áreas verdes.....	89



Cuadro 43. Cronograma de reforestaciones.....	89
TEMA 2: Albergue temporal canino de Puruhantag.....	90
5.5.2 Componente Sociocultural.....	91
TEMA 3: Medidas de protección.....	91
Cuadro 44. Expedientes parroquia de Tupigachi.....	92
5.5.3 Componente Económico - Productivo.....	94
TEMA 4: Entrega de plántulas de ciclo corto a asociaciones y grupos vulnerables.....	94
Cuadro 45. Entrega de kits de plántulas de hortalizas.....	94
TEMA 5: Turismo comunitario.....	95
Cuadro 46. Atractivos Turísticos.....	95
TEMA 6: Rutas turísticas.....	96
5.5.4 Componente de Asentamiento Humanos.....	96
TEMA 7: Expropiación de terrenos.....	96
TEMA 8: Ordenanza del Plan Físico.....	99
Gráfico 13. Anchos de Vía.....	101
5.5.5 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....	101
TEMA 9: Procedimiento para la colocación de señalética.....	101
Cuadro 47. Señalización colocada a nivel cantonal.....	102
5.5.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	102
TEMA 8: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.....	102
Ilustración 1. Índice Delictual Cantón Pedro Moncayo.....	103
Cuadro 48. Actividades realizadas en el 2022.....	104
6 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	105
Cuadro 49. Resumen del presupuesto año 2022.....	105
Gráfico 16. Recaudado - Ingresos año 2022.....	105
Gráfico 17. Ejecución – Gastos 2022.....	106
7 PLAN DE TRABAJO DEL SR. ALCALDE.....	106

1 ANTECEDENTES

De acuerdo con el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

La Rendición de Cuentas es un proceso, que permite a las instituciones interactuar con la ciudadanía para de esta manera informar sobre las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, donde la ciudadanía ejerza su derecho a participar.

El presente informe, da a conocer las respuestas y resultados de los temas planteados por parte de la ciudadanía que requieren se rinda cuentas, así como la gestión institucional, el Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad, correspondiente a la planificación del periodo 2022. Los resultados presentados corresponden a la evaluación de la gestión institucional realizada por la comisión liderada por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 reforma el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Además, este documento constituye una herramienta clave para la transparencia que caracteriza a esta gestión municipal y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía.

En tal virtud, el presente informe ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía

2 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El proceso de Redición de Cuentas fue liderado por la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación conjuntamente con la Unidad de Participación Ciudadana.

A continuación, se detallan las Dependencias Municipales que estuvieron al frente en cada uno de los componentes:

Componente Biofísico

- ✓ Dirección de Gestión Ambiental
- ✓ Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Componente Sociocultural

- ✓ Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios
- ✓ Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Componente Económico - Productivo

- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Componente de Asentamientos Humanos

- ✓ Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
- ✓ Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
- ✓ Dirección de Gestión de Obras Públicas

Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

- ✓ Dirección de Gestión de Obras Públicas
- ✓ Dirección de Gestión de Movilidad

Componente Político Institucional

- ✓ Unidad de Participación Ciudadana
- ✓ Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

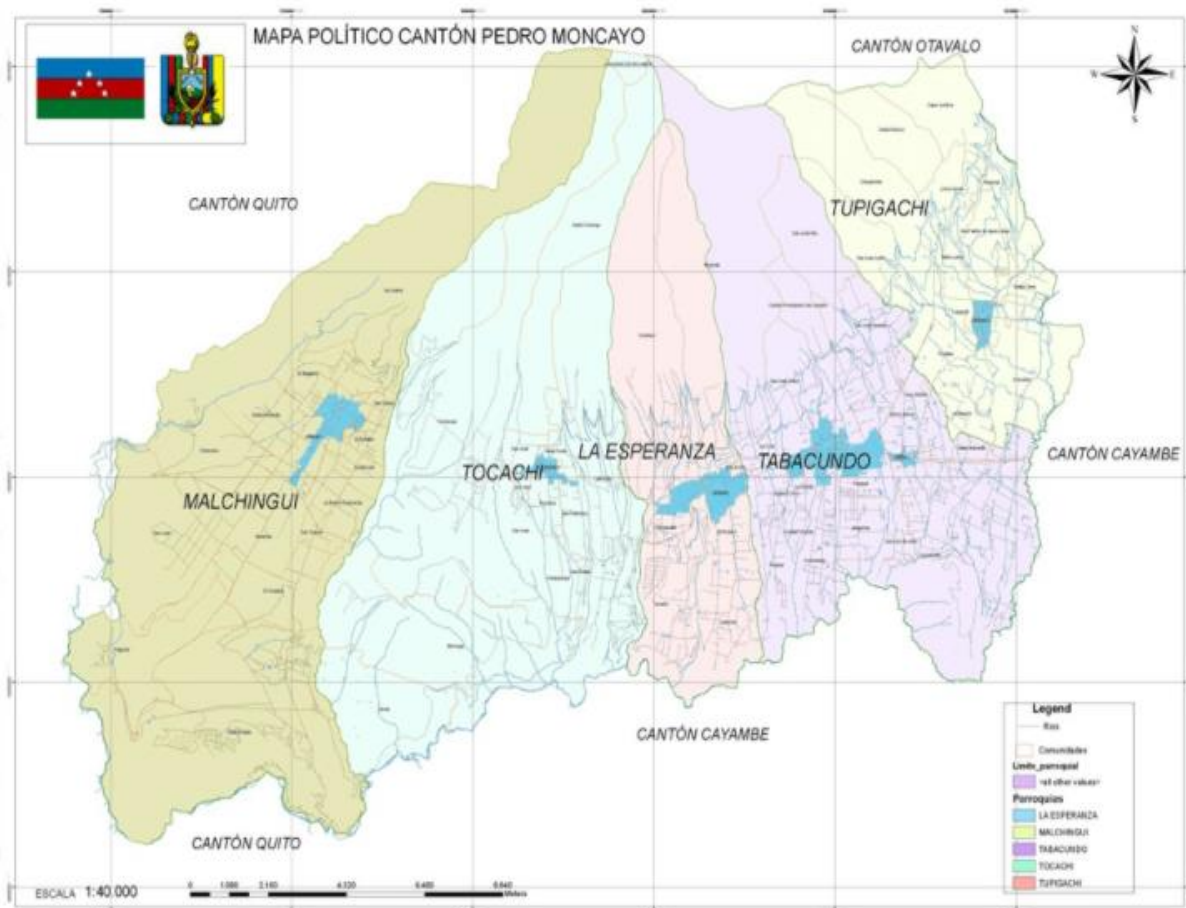
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CANTÓN

3.1 Ubicación geográfica

El Cantón Pedro Moncayo, fue creado mediante Decreto Legislativo el 26 septiembre de 1911, ubicado al nororiente de la provincia de Pichincha, limita al norte con Otavalo, Provincia de Imbabura; al sur y al oeste con el Distrito Metropolitano de Quito; y al este con

Cayambe, está conformada por 5 parroquias, cuatro rurales y una urbana: Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi.

Gráfico 1. Mapa del Cantón Pedro Moncayo

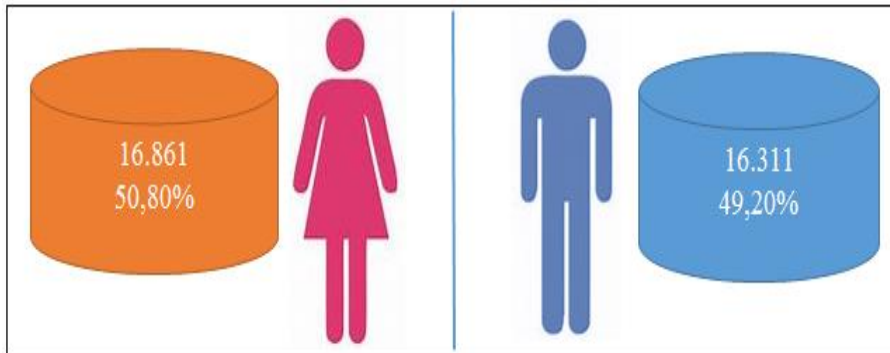


Fuente: IEE, 2013 con información básica del IGM, Orto foto SIGTIERRAS, 2003, CELIR, 2013.

Según los datos oficiales proporcionados por el INEC, al año 2010 nuestro cantón contaba con un total 33.172 habitantes; el 50,8% de la población son mujeres y el 49,2% hombres.



Gráfico 2. Población por sexo



Fuente: Censo INEC 2010 / Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 1. Proyecciones de población cantonal

PARROQUIAS	CENSO 2010	PROYECCIONES AL 2020
La Esperanza	3.986	5.201
Malchinguí	4.624	6.033
Tabacundo	16.403	21.402
Tocachi	1.985	2.590
Tupigachi	6.174	8.055
Totales	33.172	43.281

Fuente: Proyección INEC 2020

Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

En lo relacionado a la **Densidad poblacional del cantón**, considerando que se refiere al promedio de los habitantes del cantón por los kilómetros cuadrados, dicha variable nos permitirá conocer las condiciones de vida que deben tener los habitantes en territorio; en tal virtud se podría mencionar que dicha densidad es de 98,15 habitantes / km².

Otra de las variables importantes a considerar según los datos oficiales proporcionados por el último censo es la de **Autenticación Étnica**; en primer lugar, tenemos a la población mestiza con el 67,44%, seguido de la población indígena con el 26,42%.

Se ha podido determinar que ha existido una constante en la población mestiza en las parroquias de La Esperanza, Malchinguí, Tabacundo y Tocachi mientras que la población indígena es predominante en la Parroquia de Tupigachi.

Para una mejor apreciación se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Autenticación étnica a nivel cantonal al año 2010

ÉTNIA	CANTIDAD	%
Indígena	8.764	26,42%
Afroecuatoriano/a	876	2,64%
Montubio/a	315	0,95%
Mestizo/a	22.370	67,44%
Blanco/a	749	2,26%
Otro/a	98	0,30%
Totales	33.172	100,00%

Fuente: Censo INEC 2010

Elaborado: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

4 PROYECTOS AÑO 2022

4.1 Proyectos Emblemáticos

Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de Pedro Moncayo



El 15 de septiembre de 2022 se inauguró la Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular en la ciudad de Tabacundo, en el cantón Pedro Moncayo.

La unidad móvil está ensamblada con el equipo con tecnología de punta, necesario para realizar la inspección técnica de vehículos hasta 3.5 toneladas (sin carga) considerados como livianos; por ende puede realizar lo siguiente:

- Pruebas de alineador al paso
- Prueba de suspensión

- Prueba de frenos
- Prueba de gases
- Opacidad y faros de iluminación externa del vehículo

Además, incluye una oficina que cuenta con todo el equipamiento necesario para realizar la inspección, documentación de la misma y el trámite administrativo correspondiente.

El diseño de la Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular es totalmente plegable y remolcable, por lo que resulta fácil la movilización de un lugar a otro.

Regeneración Urbana de la Plaza Intercultural La Banda



Con la finalidad de contar con un espacio público de calidad y calidez, se realizó la regeneración urbana de la Plazoleta La Banda, con la finalidad de contribuir al desarrollo urbano de la ciudad de Tabacundo, beneficiando a la población pedromoncaense.

Para ello, se realizó:

- Colocación de 10.940 metros cuadrados de adoquín decorativos.
- Construcción de una vía vehicular
- Construcción de baños públicos
- Construcción de graderíos
- Construcción de tribuna cubierta

La tradicional Plazoleta La Banda cuenta con diseño artístico relacionado con nuestra cultura y tradición, el cual es un espacio propicio para los grupos culturales, productores, artesanos y comerciantes que promueven la reactivación y dinamización de la economía local, por ello, que se denomina Plaza Intercultural La Banda.



Construcción de Asfaltados y Adoquinado en Varias Vías del Cantón Pedro Moncayo

En función al Plan Vial Plurianual 2021 – 2023, el cual está conformado por 18 vías a nivel cantonal, mismos que permiten la integración de nodos de desarrollo productivo, ganadero y turístico del Cantón Pedro Moncayo y con la finalidad de continuar facilitando la comercialización de productos, incentivando la producción, promoviendo el turismo, integrando el sector social al desarrollo cantonal, disminuyendo tiempos y costos de servicio vehicular, en el año 2022 se ejecutó las siguientes vías:

1. Asfaltado de la calle Pimán - María Dolores
2. Adoquinado de la calle principal Chaupiloma
3. Panamericana - San Juan (Parada de Buses)
4. Calle el Pisque, barrio el Rosario, Parroquia La Esperanza
5. La Y - Pucalpa
6. Comunidad Angumba

Pilonera Municipal



El 28 de mayo de 2022 se inauguró la Pilonera Municipal, la cual está ubicada en la comunidad de Puruhantag, parroquia de Tabacundo y está conformada por un invernadero, un reservorio y una área productiva de aproximadamente 2.000 metros cuadrados.

En el año 2022, se ejecutó las siguientes actividades:

- Propagación de plántulas de hortalizas como son: lechuga crespita, col, cebolla larga, cebolla paiteña, brócoli, coliflor, col morada, remolacha, acelga, cilantro, perejil, zuquini, espinaca, lechuga de repollo, pimiento, tomate riñón.
- Transplantar a las parcelas de la granja municipal.
- Evaluar la adaptabilidad de las variedades
- Cosechar la producción

4.2 Enfoque Ambiental



* Reforestación de 10000 plantas en tres parroquias del cantón

* Obtención del cierre técnico de la laguna de oxidación de la 18 de septiembre y de Santa Ana

* Construcción de la nueva celda del relleno sanitario

* Seguimiento de las áreas mineras establecidas en el cantón

* Gestión para el acopio de envases de agroquímicos con INNOVAGRO

Control de Espacios Públicos del GAD Municipal de Pedro Moncayo

En cooperación con la Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud Pública; se realizó la verificación in-situ de las instalaciones del Mercado Diario Municipal de la parroquia de Tabacundo, para la calificación y certificación de la “Estrategia Nacional en Mercados Saludables” con la finalidad de brindar espacios adecuados al servicio de la ciudadanía.



4.3 Enfoque Económico - Productivo



Promover la producción agropecuaria y soberanía alimentaria en el cantón Pedro Moncayo



Se entregó 320 kits de plantulas de hortalizas (lechuga, col, col morada, brócoli, coliflor, apio, perejil, cilantro, cebolla larga, cebolla paiteña, zuquini, acelga, espinaca, pimiento, tomate) beneficiando a 115 productores de comunidades, barrios, asociaciones y grupos vulnerables.



Se realizó capacitaciones en producción de hortalizas y cultivo de flores de verano; capacitaciones y acompañamiento técnico en su cadena de producción de hortalizas a nivel cantonal, beneficiando a un aproximado de 82 productores.

Implementación y fortalecimiento del sistema local de comercialización en el cantón Pedro Moncayo

El GAD Municipal de Pedro Moncayo tuvo como prioridad la reactivación económica mediante la ejecución de Ferias y Expoferias en el año 2022, en los cuales se presentaron emprendimientos como: artesanías, productos agroecológicos, gastronomía, ropa, calzado, exposición de autos, presentaciones artísticas, entre otros.

Feria Comercial y de Emprendedores – Carnaval 2022
 Fashion Models Parade 2022 – CN Modelos
 Feria de Productores – Pedro Moncayo 2022
 Expoferia de Cantonización – Festival Cantonal de Danza y Música 2022
 Feria Pichincha Productiva y Solidaria 2022 Feria De Reactivación Productiva 2022
 Feria Artesanal y Gastronómica Mamá Nati 2022
 Feria Productiva Reactívatelo Pedro Moncayo 2022
 Expoferia De Navidad 2022



Estrategias turísticas del cantón Pedro Moncayo

Organización de eventos y ferias para encendido de luces de navidad en el cantón Pedro Moncayo en el mes de diciembre

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Complejo Lacustre Mojanda

Se realizaron dos capacitaciones en temas turísticos en el mes de septiembre de 2022
 Treking al Fuya Fuya



4.4 Enfoque Socio Cultural



Fortalecimiento del desarrollo educativo, deportivo y recreativo del cantón Pedro Moncayo

Instalación de 30 puntos wifi en casas barriales y comunales a nivel cantonal.



5 colonias vacacionales en cada una de las parroquias del cantón, en donde se realizaron actividades recreativas, culturales y didácticas.

Fortalecimiento del Patrimonio Inmaterial del cantón Pedro Moncayo

Noche Sampedrina

Toma de la plaza

Desfile pregón de fiestas



Elección y coronación de la reina cantonal

Toros populares

Desfile de la Alegría y la Cosecha



Sesión Solemne por los 112 años de cantonización de Pedro Moncayo

Octavas de Mama Arrayana - Octavas de Doña Josefina

Implementación de servicios de atención a grupos de atención prioritaria



Desarrollo Infantil

- Controles médicos de peso, talla y control de niño sano en coordinación con el MSP en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre.
- Capacitaciones constantes a educadoras
- Servicio de alimentación a niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil con 4 tiempos de comida (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde).
- Consejerías grupales familiares e individuales de las educadoras hacia los niños/as y padres de familia fomentando el disfrute de las relaciones positivas, los espacios de juego, el desarrollo del lenguaje y del aprendizaje dentro del entorno familiar, comunitario e institucional.
- Entrega de: Material de aseo , Material de oficina, kits de Bioseguridad, Materiales de Infraestructura, Mobiliario y Prendas de Protección



Apoyo Familiar y Custodia Familiar

- Intervención social con los niños, niñas, adolescentes, su familia nuclear y biológica ampliada, en el caso de custodia familiar.
- Intervención psicológica con los niños, niñas, adolescentes, su familia nuclear y biológica ampliada, en el caso de custodia familiar.
- Visitas domiciliarias a las parroquias Tabacundo, La Esperanza, Malchinguí, Tupigachi y Tocachi para realizar procesos de investigación preliminar, ampliación de información y seguimientos de casos.
- Seguimientos académicos a los usuarios de forma trimestral.
- Entrega de kits aseo, bioseguridad, escolares y muebles y enceres.
- Se realizó Encuentros de Familias y Talleres enfocados en la prevención de riesgo psicosociales dirigidos a los usuarios y familias del proyecto.
- Se realizó el agasajo por el Día Internacional del niño y Navidad a los usuarios del proyecto.



Adulto Mayor

- Se celebró el 14 de febrero de 2022, el día del oro y la amistad mediante un programa donde se compartió con las personas adultas mayores y técnicos.
- Se realizó una mañana deportiva para celebrar el día del adulto mayor.
- Se entregó la alimentación a las personas adultas mayores de las modalidades de Espacios Activos con Alimentación y el Centro Gerontológico de Atención Diurna.
- Se entregó kit de aseo a las personas adultas mayores de las modalidades Atención domiciliaria con Discapacidad y Espacios Activos con Alimentación.
- Se realizó una gira de recreación a las ternas de Oyacachi para mantener activos a las personas adultas mayores.



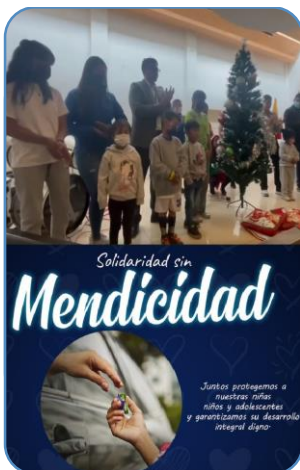
Adulto Mayor - Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo

- El Centro cuenta con 30 personas en condición de vulnerabilidad (tercera edad, personas en pobreza y pobreza extrema), las mismas que por su situación no tenían acceso a los servicios que ofrece el Estado.
- A los adultos mayores se les brindó 5 ingestas de alimentación (desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo refrigerio media tardes y merienda).
- Cuentan con el Plan de Intervención Individual con el fin de desarrollar estrategias individualizadas en: salud, estado funcional, mental, nutricional, social y económico de los adultos mayores.
- Recibieron atención odontológica además a través de talleres por parte de los médicos del Ministerio de Salud quienes han motivado a los usuarios sobre el lavado de dientes o prótesis después de cada comida.
- Los adultos mayores se beneficiaron de terapias físicas, ocupacionales y psicológicas promoviendo de esta manera el envejecimiento activo y saludable de los usuarios.
- Se realizó 1 mantenimiento de las instalaciones del centro en mención a fin de contar con espacios físicos y ambientes propicios para la atención, recreación, revitalización, integración y socialización de las personas adultas mayores tal como lo establece la Norma Técnica.



Personas con Discapacidad

- Entrega de kits de alimentos.
- Entrega de material de oficina, material didáctico para talleres, insumos médicos (mascarilla y alcohol), prendas de protección para el equipo técnico.
- Entrega de ayudas técnicas por parte del Ministerio de Salud Pública y del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.
- Atenciones en el Centro de Rehabilitación Nuestra señora de Navidad en terapia de lenguaje, física, psicología y traumatología.
- Se realizó talleres con los usuarios el 14 de febrero, el día de la mujer el 2 de noviembre.
- Se conmemoró el día de la discapacidad y se realizó el agasajo navideño para los 180 usuarios.



Erradicación del trabajo infantil

- Se trabajó en talleres de sensibilización en los que se abordaron temas como: orientación para la sexualidad, embarazo adolescente, prevención de la violencia, bullying, valores, detección de situaciones de violencia, entre otros.
- Se coordinó acciones con otras instituciones públicas y privadas para mejoramiento de las condiciones económicas de las familias que tienen niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil.



Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad

Se encuentra en la parroquias de Tabacundo y Malchinguí y se brindó atenciones en diferentes especialidades las cuales son: Terapia de Lenguaje, Terapia Física, Psicología y Traumatología.

- Malchinguí - 2162 atenciones.
- Tocachi - 332 atenciones.
- La Esperanza - 959 atenciones.
- Tabacundo - 4025 atenciones.
- Tupigachi - 1209 atenciones.

4.5 Enfoque de Asentamientos Humanos



Actualización del Catastro

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo actualizó el catastro de bienes inmuebles, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico; misma que fue actualizada en la herramienta catastral que dispone la municipalidad.

- Construcción de Tribunas Cubiertas, Camerinos, Baterías Sanitarias y Kioskos para varias áreas deportivas del Cantón Pedro Moncayo
- Adquisición de insumos y materiales de construcción para la adecuación de varias obras de infraestructura del cantón
- Adquisición de cemento para varias obras de infraestructura del cantón
- Contratación de enchambado en la cancha del Polideportivo de Tabacundo
- Adquisición de materiales para cubierta de Estructura metálica en Comunidad Bellavista Parroquia Tupigachi
- Adquisición de materiales para adecentamientos de Casas Comunales y propiedades Municipales del Cantón Pedro Moncayo
- Contratación del servicio de instalación eléctrica para el centro de revisión vehicular y matriculación del cantón Pedro Moncayo
- Contratación para la Regeneración urbana primera fase de la Plazoleta La Banda, parroquia Tabacundo

OBRAS EJECUTADAS



4.6 Enfoque de Movilidad, Energía y Conectividad

Obras realizadas

- Construcción de asfaltados y adoquinados en varias vías del cantón Pedro Moncayo.
- Asfaltado de la calle Pimán - María Dolores
- Adoquinado de la calle principal Chaupiloma
- Adoquinado de la Panamericana - San Juan (Parada de Buses)
- Adoquinado de la Calle el Pisque, barrio el Rosario, Parroquia La Esperanza
- Asfaltado de la calle La Y - Pucalpa
- Asfaltado de la calle principal de la Comunidad Angumba
- Adoquinado de la calle principal de la Comunidad Puruhantag
- Construcción para el adoquinado de la Calle San Juan Parroquia Malchinguí



4.7 Enfoque Político, Institucional y Participación Ciudadana



5 TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA

Resultado de las Asambleas Ciudadana Locales efectuadas durante el 30 y 31 de marzo de 2023, se definieron los temas que la ciudadanía ha solicitado que sean incluidos en el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2022.

A continuación, se detallan los temas por Componentes:

5.1 PARROQUIA DE MALCHINGUÍ

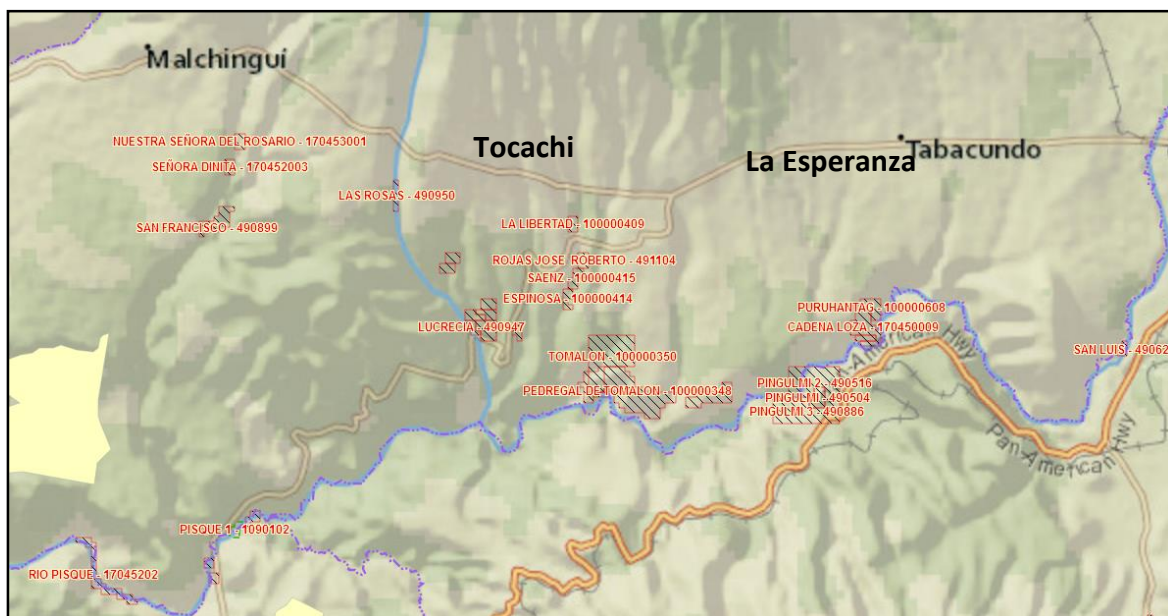
En esta parroquia, la ciudadanía se pronunció solicitando que se detalle los siguientes temas:

5.1.1 Componente Biofísico

TEMA 1: Explotación de materiales áridos y pétreos

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo – Dirección de Gestión Ambiental en el año 2022, registra el catastro de 26 áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos, entre minería artesanal, pequeña minería y libres aprovechamientos, ubicadas en 4 de las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo, Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tabacundo.

Gráfico 3. Áreas mineras de materiales de construcción del cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Como se puede observar en el gráfico las áreas mineras son concesiones de materiales de construcción como: ripio, arena, piedra, piedra bola, piedra coco y cascajo; considerando que los gobiernos autónomos municipales tienen la competencia para autorizar, regular y controlar la explotación de estas.

En la parroquia de Malchinguí se tiene 3 Áreas Mineras, que corresponden a 2 Áreas Mineras Artesanales y un Área de Pequeña Minería, como se puede observar en el siguiente cuadro:

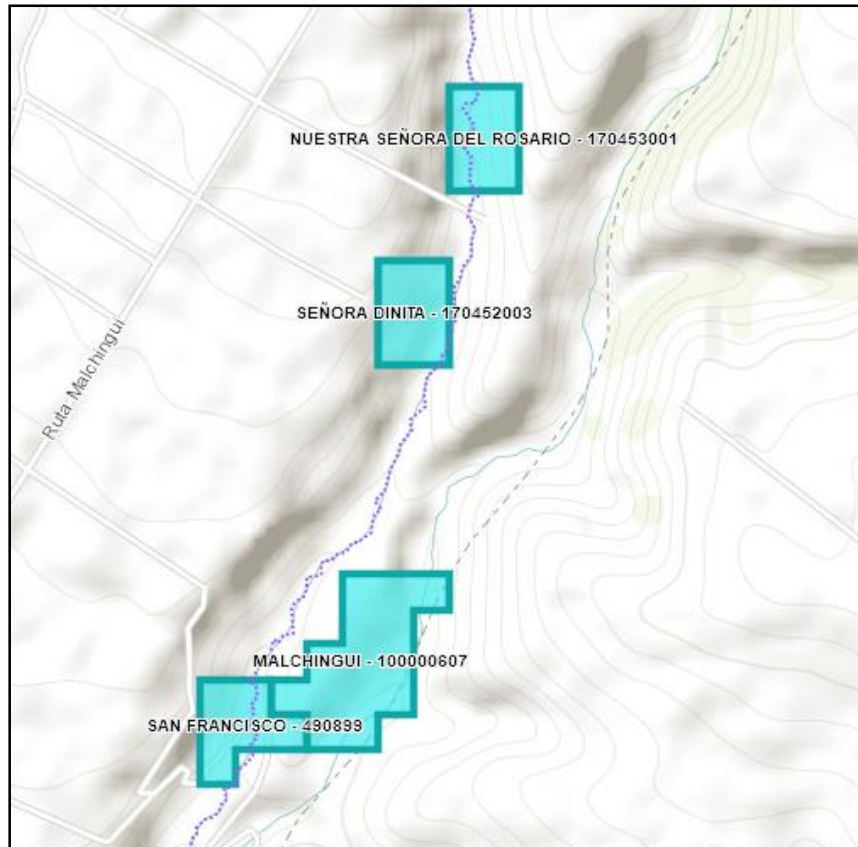
Cuadro 3. Áreas mineras en la parroquia de Malchinguí

No.	Tipo de Área Minera	Nombre de la concesión	Hectáreas
1	Minería artesanal	Señora Dinita	6.00
2	Minería artesanal	San Francisco	6.00
3	Pequeña minería	Ríos Pisque	25.00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 4. Áreas mineras de materiales de construcción en la parroquia de Malchinguí



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

De las áreas artesanales mencionadas, el área San Francisco se encuentra en operación y el área Señora Dinita se encuentra abandonada desde hace varios años, por lo que no se ha evidenciado actividades de explotación minera durante las visitas realizadas.

De igual manera el área de pequeña minería Río pisque, no ha realizado actividades mineras desde hace varios años atrás.

TEMA 2: Gestión integral de residuos sólidos

La Dirección de Gestión Ambiental en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, realiza la gestión integral de los residuos sólidos, tanto en el área urbana y rural de las cinco parroquias del cantón.

Con el fin de brindar un mejor servicio de recolección a la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, se contó con un cronograma de rutas de recolección en función del histórico de generación de los residuos sólido, mismo que fue actualizado en el año 2022.

Cuadro 4. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón

CRONOGRAMA DE RECOLECCIÓN		
RUTAS	DÍAS	HORARIO
Tocachi – Malchinguí	Lunes – Viernes	De 8:00 a 15:00
Tupigachi - Tabacundo rural	Martes – Jueves	De 8:00 a 15:00
Tupigachi	Miércoles	De 8:00 a 15:00
La Esperanza - Tabacundo rural	Martes	De 8:00 a 15:00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

En la parroquia de Malchinguí mediante la ruta denominada Tocachi – Malchinguí, se realizó el siguiente recorrido de recolección de residuos sólidos comunes:

Cuadro 5. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día lunes

Ruta de recolección – Lunes					
No.	Parroquia	Vías	No.	Parroquia	Vías
1	Malchinguí	Simón Bolívar	32	Malchinguí	Pedro José Gabriel
2	Malchinguí	Amazonas	33	Malchinguí	Pedro José Gabriel
3	Malchinguí	Amazonas	34	Malchinguí	San Alfonso
4	Malchinguí	Amazonas	35	Malchinguí	San Alfonso
5	Malchinguí	4 Esquinas	36	Malchinguí	Pedro Moncayo



6	Malchinguí	Amazonas	37	Malchinguí	Pedro Moncayo
7	Malchinguí	Amazonas	38	Malchinguí	Jerusalén
8	Malchinguí	Quito	39	Malchinguí	24 de Mayo
9	Malchinguí	Quito	40	Malchinguí	24 de Mayo
10	Malchinguí	Quito	41	Malchinguí	Simón Bolívar
11	Malchinguí	Quito	42	Malchinguí	Jerusalén
12	Malchinguí	6 de Diciembre	43	Malchinguí	24 de Mayo
13	Malchinguí	Av. de los Estadios	44	Malchinguí	Jorge Hidalgo
14	Malchinguí	Av. de los Estadios	45	Malchinguí	Jorge Hidalgo
15	Malchinguí	Cuenca	46	Malchinguí	S/N
16	Malchinguí	Quito	47	Malchinguí	Jorge Hidalgo
17	Malchinguí	Quito	48	Malchinguí	Jorge Hidalgo
18	Malchinguí	Quito	49	Malchinguí	Jorge Hidalgo
19	Malchinguí	Av. de los Estadios	50	Malchinguí	De las Almas
20	Malchinguí	Av. de los Estadios	51	Malchinguí	De las Almas
21	Malchinguí	Av. de los Estadios	52	Malchinguí	Imbabura
22	Malchinguí	Jerusalén	53	Malchinguí	24 de Mayo
23	Malchinguí	Jerusalén	54	Malchinguí	24 de Mayo
24	Malchinguí	6 de Diciembre	55	Malchinguí	García Moreno
25	Malchinguí	6 de Diciembre	56	Malchinguí	García Moreno
26	Malchinguí	Jerusalén	57	Malchinguí	Pedro Moncayo
27	Malchinguí	Jerusalén	58	Malchinguí	Pedro Moncayo
28	Malchinguí	Pedro Moncayo	59	Malchinguí	Quito
29	Malchinguí	Pedro Moncayo	60	Malchinguí	Quito
30	Malchinguí	Pedro Moncayo	61	Malchinguí	Quito
31	Malchinguí	Pedro José Gabriel	62	Malchinguí	Quito

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 5. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día lunes



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 6. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día viernes

Ruta de recolección – Viernes					
No.	Parroquia	Vías	No.	Parroquia	Vías
1	Malchinguí	Pedro Moncayo	39	Malchinguí	Quito
2	Malchinguí	Pedro Moncayo	40	Malchinguí	Quito
3	Malchinguí	Pedro Moncayo	41	Malchinguí	Quito
4	Malchinguí	Padre José Gabriel	42	Malchinguí	Quito
5	Malchinguí	Padre José Gabriel	43	Malchinguí	Quito
6	Malchinguí	6 de Diciembre	44	Malchinguí	Quito
7	Malchinguí	6 de Diciembre	45	Malchinguí	Quito
8	Malchinguí	San Alfonso	46	Malchinguí	Av. Abdón Calderón
9	Malchinguí	Pedro Moncayo	47	Malchinguí	Av. Abdón Calderón
10	Malchinguí	Pedro Moncayo	48	Malchinguí	García Moreno
11	Malchinguí	Pedro Moncayo	49	Malchinguí	García Moreno
12	Malchinguí	Pedro Moncayo	50	Malchinguí	Av. de los Estadios
13	Malchinguí	Jerusalén	51	Malchinguí	Av. de los Estadios
14	Malchinguí	24 de Mayo	52	Malchinguí	Av. de los Estadios

15	Malchinguí	24 de Mayo	53	Malchinguí	Av. Abdón Calderón
16	Malchinguí	Quito	54	Malchinguí	Av. Abdón Calderón
17	Malchinguí	24 de Mayo	55	Malchinguí	Santa Marianita
18	Malchinguí	La Concepción	56	Malchinguí	Santa Marianita
19	Malchinguí	La Concepción	57	Malchinguí	Santa Marianita
20	Malchinguí	S/N	58	Malchinguí	Av. de los Estadios
21	Malchinguí	De las Almas	59	Malchinguí	Av. de los Estadios
22	Malchinguí	Imbabura	60	Malchinguí	Av. de los Estadios
23	Malchinguí	Imbabura	61	Malchinguí	Av. de los Estadios
24	Malchinguí	24 de Mayo	62	Malchinguí	Av. de los Estadios
25	Malchinguí	25 de Mayo	63	Malchinguí	Av. de los Estadios
26	Malchinguí	26 de Mayo	64	Malchinguí	Av. de los Estadios
27	Malchinguí	García Moreno	65	Malchinguí	Av. de los Estadios
28	Malchinguí	García Moreno	66	Malchinguí	Jerusalén
29	Malchinguí	García Moreno	67	Malchinguí	Jerusalén
30	Malchinguí	García Moreno	68	Malchinguí	Jerusalén
31	Malchinguí	García Moreno	69	Malchinguí	Jerusalén
32	Malchinguí	Pedro Moncayo	70	Malchinguí	Jerusalén
33	Malchinguí	Pedro Moncayo	71	Malchinguí	Jerusalén
34	Malchinguí	Pedro Moncayo	72	Malchinguí	Jerusalén
35	Malchinguí	Pedro Moncayo	73	Malchinguí	Jerusalén
36	Malchinguí	Pedro Moncayo	74	Malchinguí	Av. de los Estadios
37	Malchinguí	Quito	75	Malchinguí	Jerusalén
38	Malchinguí	Quito	76	Malchinguí	Jerusalén

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 6. Ruta de recolección en la parroquia de Malchinguí, día viernes



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

En la ruta Tocachi - Malchinguí, durante el año 2022 se ha recolectado 861,74 toneladas de residuos sólidos, a través de dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.

Los residuos sólidos recolectados son transportados hacia el Relleno Sanitario del cantón Pedro Moncayo, ubicado en la parroquia de Tocachi, sector El Tunal, Comunidad Moronga.

TEMA 3: Mercados y ferias

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, a través de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público, tiene dentro de sus competencias la administración y mantenimiento de los mercados, ferias, cementerios, parques y jardines Municipales del Cantón Pedro Moncayo.

En este sentido, la Municipalidad es la encargada de administrar el Mercado Municipal 24 de noviembre y el Centro Comercial Cochasquí.

- **Mercado Municipal 24 de noviembre**

Este mercado cuenta con un total de 113 cánones, los mismos que se encuentran con registros de contrato de arrendamiento los mismos que son entregados por el lapso de dos años, en

cumplimiento a la Ordenanza vigente; los mismos que se encuentran divididos de la siguiente manera:

Cuadro 7. Distribución de los cánones

SECCIONES	Nº LOCALES
Abarrotes	4
Alimentos preparados	22
Alimentos rápidos	2
Bazar y varios	4
Carnes	7
Frutas	9
Hortalizas	19
Jugos	2
Ropa	7
Lácteos	2
Legumbres y papas	8
Mariscos	4
Plantas Medicinales	1
Pollos	6
Productos varios	10
Plásticos	3
Vacíos	3
Total	113

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión De Servicios y Control Público

- **Centro Comercial Cochasquí**

En el centro comercial se registran 20 puestos o locales que han sido asignados a distintas personas para el ofrecimiento de diversos productos, de los cuales 19 locales son ocupados y 1 local se utiliza como bodega.

Para el buen funcionamiento del Mercado Municipal 24 de noviembre y Centro Comercial Cochasquí en el año 2022, la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público realizó varias actividades, las mismas que se detallan a continuación:

Cuadro 8. Talleres y capacitaciones a los comerciantes

Nº	ACTIVIDADES	CANTIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Reuniones	10	Enero - diciembre
2	Talleres	10	Enero - diciembre
3	Capacitaciones	10	Enero - diciembre
4	Inspecciones a los locales	23	Enero - diciembre

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión De Servicios y Control Público

Una de las actividades más relevantes realizadas en el Mercado Municipal 24 de noviembre en el año 2022, fue la instalación del Sistema Contra Incendios, con el fin de precautelar el bienestar de los comerciantes, la infraestructura y el buen funcionamiento del mismo.

También, se realizó la fumigación para el control de roedores y vectores tanto en el Mercado Municipal 24 de noviembre y el Centro Comercial Cochasquí.

En este contexto, es importante recalcar que la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público tiene como competencia la administración y el mantenimiento de los Mercados municipales existentes; por lo cual, en la parroquia de Malchinguí no se cuenta con Mercados Municipales.

TEMA 4: Control de plagas

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público a través de la Unidad de Higiene y Saneamiento tiene dentro de sus productos el control sanitario de espacios públicos municipales, para dar cumplimiento a esta actividad en el año 2022, se realizó el proceso de fumigación para el control de roedores y vectores, el mismo que fue ejecutado mediante un cronograma de actividades que se detalla a continuación:

Cuadro 9. Campaña de eliminación de roedores y desinfección de los espacios públicos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE INTERVENCIÓN	ÁREA (m ²) DE INTERVENCIÓN
Centro Gerontológico Municipal	Trimestral (febrero, mayo, agosto y noviembre)	2820
Mercado municipal	Trimestral	2060

	(febrero, mayo, agosto y noviembre)	
Biblioteca municipal	Semestral (marzo y septiembre)	910
Relleno sanitario	Semestral (abril y octubre)	8566
Alcantarillado público	Mensual (febrero a diciembre)	21500

Fuente: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público.

Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público.

Se realizó las siguientes actividades:

- Desinfección y desinsectación, mediante la fumigación con el método de aspersión en interiores y exteriores de todas las áreas antes mencionadas.
- Control de roedores mediante el cordón sanitario, instalación de estaciones de monitoreo, en rejillas, cajas de revisión, sumideros y madrigueras existentes en el perímetro interno y externo de todas las áreas.

Los productos utilizados fueron:

Cuadro 10. Productos utilizados

NOMBRE DEL PRODUCTO	METODO DE APLICACIÓN	PLAGA OBJETIVO
Insectin C	Aspersión	Hormigas y más insectos
Sanit 10	Nebulización	Desinfección
Final Blox	Manual	Roedores

Fuente: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público.

Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público.

En la parroquia de Malchinguí, específicamente la intervención de fumigación y desratización se lo realizó en el Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Nativas, con el fin de precautelar la salud de los pacientes y del personal que laboran en el mismo.

TEMA 5: Control de actividades económicas

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público mediante la Comisaria Municipal en el año 2022, realizó el control de actividades económicas nivel cantonal de acuerdo al siguiente detalle:

- Recorridos por parte del personal de Agentes de Control Municipal, notificando a los ciudadanos del cantón con la finalidad de comparecer a la Comisaria Municipal a obtener los permisos por concepto de ocupación de vías.
- Se realizó talleres de capacitación con las Asociaciones de vendedores ambulantes “Santa Teresita” y “Mama Nati”, procediendo a la actualización de los sitios de trabajo, mantener la manipulación de los alimentos, aseo del lugar que ocupan y sus alrededores.
- Se ha dado facilidad de puestos de ventas de varios productos durante los eventos públicos que organizó la Municipalidad (Fiestas de San Pedro, Pregón de fiestas de la Cosecha, entre otras).
- Notificación a las cooperativas de camionetas, compañías de taxis, compañías de buses de transporte urbano y rural, con el objeto de proceder con la renovación de las paradas principales y secundarias en el Cantón, trámite que se lo realizó en la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial y la Empresa Pública MOVIDELNORT.

En relación a la ocupación de la vía pública, se realizó lo siguiente:

Cuadro 11. Ocupación de la vía pública

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Cobro de ocupación de espacio públicos, ruedas moscovitas, circos, gusanitos móviles, y similares	1
Puestos sin contrato por temporadas festivas, en los sectores de la Plaza, Iglesia, Parque, Mercado Municipal, Ferias Libres,	393
Ocupación de vías por las cooperativas de taxis, camionetas paradas de compañías de buses de transporte (urbano y rural)	42

Fuente: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

En la parroquia de Malchinguí, en el año 2022 se realizó:

- ✓ Reuniones de trabajo conjuntamente con varios vendedores informales que expenden un sinnúmero de productos de piscina que están apostados en el sector el Pisque, Parroquia Malchinguí, a fin de conservar el ordenamiento del sector y a su vez cumplan con los pagos por ocupación del espacio público.

- ✓ En coordinación con los Agentes de Control Municipal, se realizó operativos de control de las ventas ambulantes en la fiesta taurina y eventos artísticos en el Parque central de la parroquia, actividad que se desarrolló conjuntamente con las Autoridades de Gobierno.

5.1.2 Componente Sociocultural

TEMA 6: Agenda deportiva cantonal

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, en el año 2022 ejecutó la Agenda Deportiva Cultural, cuyo evento principal fue la “Copa de Campeones” inter parroquial.

Dicho evento se desarrolló en el mes de marzo de 2022, con la participación de los campeones y vicecampeones de las 5 Ligas Parroquiales filiales a la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Pedro Moncayo.

En este campeonato participaron 10 equipos de las parroquias de Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí; por lo tanto, los encuentros deportivos se llevaron a cabo en los distintos escenarios de todas las parroquias.

En el mes de mayo de 2022 se concluyó con este evento, presentándose los siguientes resultados:

- Campeón – Club Dinámico de la Parroquia de Malchinguí
- Vicecampeón – Club JIT de la Parroquia de Tocachi
- Tercer lugar – Club Deportivo Real Madrid de la Parroquia de Tabacundo
- Cuarto Lugar – Club Deportivo Juvenil Granobles de la Parroquia de Tupigachi

Es importante mencionar que la Agenda Deportiva Cantonal nos permitió dinamizar la economía local, además contribuyó a la reactivación física considerando que fue el primer evento deportivo post pandemia.

TEMA 7: Proyecto de discapacidad

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Acción Social y en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en el año 2022, ejecutó el Convenio de Cooperación técnico Económica N° PD-02-17D11-15215-D para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, el cual está orientado a las personas con discapacidad

(física, intelectual o sensorial: moderada, grave y muy grave), en edades comprendidas entre los 18 y 64 años, ubicados en áreas rurales y urbanas del cantón.

En este contexto, en el proyecto de Discapacidad se brindó una atención directa a 180 personas con discapacidad, los mismos que cuenta con seis unidades de atención; cada unidad trabajó con un técnico operativo responsable de 30 personas con discapacidad, los mismos que realizaron mínimo 2 visitas domiciliarias al mes a cada usuario.

Cuadro 12. Números de usuarios en el año 2022

Parroquia	Número de Usuarios
Malchinguí	23
Tocachi	15
La Esperanza	21
Tabacundo	73
Tupigachi	48
Total	180

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Las actividades que se realizó en el año 2022, en el proyecto de Discapacidad en beneficio de los 180 usuarios de las 5 parroquias del cantón, son las siguientes:

- ✓ Entrega de kits de alimentos.
- ✓ Entrega de material de oficina.
- ✓ Entrega de material didáctico para talleres.
- ✓ Entrega de insumos médicos (mascarilla y alcohol).
- ✓ Entrega de prendas de protección para el equipo técnico.
- ✓ Entrega de ayudas técnicas por parte del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Entrega ayudas técnicas por parte del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.
- ✓ Acompañamiento a citas médicas en los hospitales de Especialidad.
- ✓ Gestión para actualización de carné de discapacidad de los usuarios.
- ✓ Gestión con el Registro Civil para actualización de cédulas de identidad de los usuarios.
- ✓ Atenciones en el Centro de Rehabilitación Nuestra señora de Navidad en terapia de lenguaje, física, psicología y traumatología.
- ✓ Se brindó el servicio de transporte para los usuarios
- ✓ Se realizó talleres con los usuarios el 14 de febrero, el día de la mujer el 2 de noviembre.
- ✓ Se conmemoró el día de la discapacidad y se realizó el agasajo navideño para los 180 usuarios.

En el mes de diciembre de 2022 el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, realizó uno de los eventos más relevantes en el proyecto de Discapacidad, en el mismo que se realizó la entrega de ayudas técnicas a los usuarios del proyecto con la finalidad de mejorar su calidad de vida y adaptación al entorno social en el que se desarrollan diariamente. Las ayudas técnicas entregadas fueron las siguientes:

Cuadro 13. Ayudas técnicas entregadas

Descripción	Cantidad
Sillas de ruedas	10
Nebulizadores	1
Bastones para no videntes	2
Bastones anoizados	13
Cojines de gel	1
Colchones anti ácaros	2
Muletas tipo canadiense	10
Muletas Auxiliares	2

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

A continuación, se detalla el número de usuarios por parroquia beneficiados con las ayudas técnicas:

Cuadro 14. Usuarios beneficiados con ayudas técnicas

Parroquia	Usuarios
Malchinguí	4
Tocachi	7
La Esperanza	7
Tabacundo	18
Tupigachi	5
Total	41

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Es importante recalcar, que en la parroquia de Malchinguí en el año 2022 se contó en el proyecto de Discapacidad con 23 usuarios, los mismos que fueron visitados 2 veces al mes por los técnicos / facilitadores del proyecto para dar seguimiento de su estado de salud, físico y mental, de la misma manera reforzar el desarrollo de habilidades.

TEMA 8: Medidas de protección

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 341, define: *“El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.*

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.”

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Art. 54, establece: *“Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales (...)*” (lo subrayado nos pertenece)

Las funciones y atribuciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, se encuentran determinadas Código de la Niñez y Adolescencia, CONA (2003), en armonía con Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **LOIPEVCM** (2018) y su reglamento y finalmente con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores **LOPAM** (2019) y Reglamento; de los cuerpos legales anteriormente referidos, se desprende que la principal función de la Junta es conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores dentro de la jurisdicción del respectivo cantón y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado.

Con lo expuesto, se establece que las medidas de protección son acciones que se adopta de oficio o a petición de parte, mediante una resolución administrativa a favor de los niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos y vulneración de sus derechos, así como la protección y restitución de los mismos. En los procesos de violencia hacia las mujeres las

Tenencias Políticas y Comisarias, también se encuentran facultadas para emitir medidas de protección.

Es importante mencionar, que para solicitar medidas de protección, no se necesita el patrocinio de un abogado.

En la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el cantón de Pedro Moncayo, en su Art. 1 establece que: *“El objeto de la presente Ordenanza es establecer las responsabilidades que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo asume para contribuir a la prevención, atención, protección, reparación y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores a través de políticas públicas encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, políticos, económicos e institucionales (...)”*

Datos de procesos nuevos y medidas de protección por grupos etarios en la parroquia Malchinguí, correspondientes al año 2022

Cuadro 15. Expedientes parroquia de Malchinguí

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONAS ADULTAS MAYORES	TOTAL
12 expedientes	3 expedientes	2 expedientes	17 expedientes nuevos

Fuente: Registro de medidas de protección, 2022

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo

Niños, niñas y adolescentes

Es menester indicar, que los procesos de niños, niñas y adolescentes, no culminan hasta que cumplan los 18 años, por ende, todos ameritan que se realice un seguimiento, si de los informes se desprende la existencia de vulneración de derechos, se convoca a una audiencia de seguimiento y se realiza un cambio de medidas, inclusive los niños pueden ir a casas hogares.

La Junta de Protección de Derechos, entre las medidas de protección, en el año 2022 dispuso:

- Boletas de Auxilio a favor de los NNA.
- Prohibición a los agresores de acercarse o mantener comunicación con él.
- Prohibición a los agresores de proferir amenazas
- Ordenes de cuidado de los NNA a favor de sus progenitores y familia ampliada.

- Visitas y seguimientos a la situación de los NNA y familias, a través del área de Trabajo social del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo a través del DECE, a fin de verificar la rectificación de conductas de maltrato.

Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente, se realizó a través de las áreas de psicología del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, IESS, Gad Municipal-Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios - proyecto de Apoyo Familiar y Custodia Familiar.

En la parroquia de Malchinguí ningún niño, niña o adolescente, fue ingresado en casas hogares.

Mujeres víctimas de violencia

Todo proceso a favor de mujeres víctimas de violencia, por disposición legal son remitidos a los Jueces donde ocurrieron los hechos de violencia, a fin de que las medidas que dictó la Junta de protección de derechos, sean revisadas, modificadas, ratificadas o revocadas; también, se debe poner en conocimiento de la Defensoría del Pueblo, de los tres procesos que fueron remitidos al Juez todos fueron ratificados.

En el año 2022, la Junta de Protección de Derechos, dispuso:

- Boletas de Auxilio a favor de la mujer y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del agresor.
- Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia.
- Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia, para el cumplimiento se articula con la Policía Nacional.
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia (Botón de seguridad en la UPC más cercano al domicilio).
- Valoración y terapias psicológicas a los agresores.

- Seguimientos para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, a través de los equipos técnicos multidisciplinarios conformado por parte de profesionales en áreas de Trabajo social, psicología, legal del Ministerio de la Mujer y Derechos humanos, COINCAD-Centro de Atención Quilago.

En la parroquia de Malchinguquí, ninguna mujer solicitó ser insertada en casas de acogida.

Personas adultas mayores

La Junta de Protección de Derechos, entre las medidas de protección en el año 2022, dictó:

- Boleta de auxilio a favor de la persona adulta mayor que se encuentre amenazada o cuyo derecho ha sido vulnerado.
- Orden de restricción de acercamiento a la persona adulta mayor, por parte del presunto transgresor de sus derechos, en cualquier espacio público o privado.
- Prohibir a la o el denunciado acciones de intimidación, amenazas o coacción a la persona adulta mayor, de manera directa o por otra persona.
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, incluido el botón de pánico, en la vivienda de la persona adulta mayor; (Botón de seguridad en la UPC más cercano al domicilio);
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia cometidas en contra de personas adultas mayores, por parte de las unidades técnicas respectivas de los entes rectores de inclusión económica y social, salud, educación y otras instancias locales que brinden este servicio, quienes emitirán el respectivo informe; a través de los equipos del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, MIES.

A ninguna persona adulta mayor de la parroquia de Malchinguquí, se le ha dictado como medida de protección el acogimiento institucional.

5.1.3 Componente Económico - Productivo

TEMA 9: Ferias y expoferias

Para los expositores del cantón Pedro Moncayo, las ferias y expoferias son un medio importante para dar a conocer sus productos y/o servicios, con el objetivo de observar la competencia, presentar u ofertar productos, estudiar el mercado, visitar y ser visitado por sus clientes, buscar medios de distribución para concretar y aumentar las ventas; es por ello que, el GAD Municipal de Pedro Moncayo tuvo como prioridad la reactivación económica

mediante la ejecución de Ferias y Expoferias en el año 2022, en los cuales se presentaron emprendimientos como: artesanías, productos agroecológicos, gastronomía, ropa, calzado, exposición de autos, presentaciones artísticas, entre otros.

Cuadro 16. Ferias y Expoferias – año 2022

No.	Ferias / Expoferias	Lugar	Fecha
1	Feria Comercial y de Emprendedores – Carnaval 2022	San Blas	25, 26, 27, 28 de febrero y el 01 de marzo de 2022
2	Fashion Models Parade 2022 – CN Modelos	Quórum – Paseo San Francisco, Cumbaya – Quito	12 de marzo de 2022
3	Feria de Productores – Pedro Moncayo 2022	San Blas	09 y 10 de abril de 2022
4	Expoferia de Cantonización – Festival Cantonal de Danza y Música 2022	Centro de Exposiciones Pedro Moncayo	Septiembre de 2022
5	Feria Pichincha Productiva y Solidaria 2022	Plazoleta Intercultural la Banda	1 de octubre de 2022
6	Feria De Reactivación Productiva 2022	Plazoleta Intercultural La Banda	22, 29, 30 de octubre y 05 de noviembre del 2022
7	Feria Artesanal y Gastronómica Mamá Nati 2022	Parque Homero Valencia	22 y 23 de noviembre de 2022
8	Feria Productiva Reactívale Pedro Moncayo 2022	Plazoleta Intercultural La Banda	10 y 11 de diciembre de 2022
9	Expoferia De Navidad 2022	Plazoleta Intercultural La Banda	10 y 11 de Diciembre de 2022

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Desde la parroquia de Malchinguí, un grupo de mujeres emprendedoras han participado activamente en las ferias y expoferias realizadas en el año 2022, a quienes se les facilitó de stands totalmente gratuitos.

En este sentido, se determinó que fueron 7 emprendimientos de la parroquia de Malchinguí que comprendieron el selecto grupo de mujeres emprendedoras y son las siguientes:

- Productos de Cannabis – Sra/Srta. Andrea Nicolalde
- Alcancías – Sra/Srta. Sandra Bermeo

- Chocolates – Sra/Srta. Carmen Sánchez
- Limpieza a Granel – Sra/Srta. Cristina Sango
- Miel de Mishke - Sra/Srta. Roxana Martínez
- Bisutería y Manualidades – Sra/Srta. María Elena Villalba
- Tazas sublimadas – Sra/Srta. Grace Astudillo

TEMA 10: Capacitaciones en temas de producción agropecuaria y soberanía alimentaria

Una de las actividades económicas principales en el Cantón Pedro Moncayo, es la producción agropecuaria, en la cual se garantiza que las verduras, hortalizas y demás productos agrícolas sean 100% orgánicos.

En tal virtud, el GAD Municipal de Pedro Moncayo organizó capacitaciones en temas de producción agropecuaria y soberanía alimentaria dirigida a los productores y pequeños emprendedores para que adquieran los conocimientos técnicos para un buen manejo de los cultivos para producir de manera orgánica y amigable con el medio ambiente, con la finalidad de abastecer suficientes alimentos sanos, nutritivos y de calidad a la población, preservando los recursos naturales y garantizando la seguridad alimentaria.

A nivel cantonal se brindó capacitaciones en temas de:

- Control de plagas y enfermedades en los cultivos
- Podas de frutales
- Elaboración de abonos orgánicos (Biol)
- Nutrición vegetal de los cultivos
- Elaboración de insumos para el control de plagas y enfermedades (Caldo Sulfocálcico, Agua de vidrio)

Con respecto al programa “**PRODUCCIÓN CERO QUÍMICOS**”, es importante mencionar que en el año 2022, existió el Consejo de Productores Agroecológicos, mismo que estuvo conformado por productores y representantes de cada parroquia y que en coordinación con el GAD Municipal de Pedro Moncayo, GAD Provincial de Pichincha, SEDAL se realizó el seguimiento a cada productor con respecto a su manejo y proceso en la producción con el objetivo de realizar la entrega del carnet de **productor agroecológico, libre de agroquímicos**, que garantizó el consumo de alimentos sanos para la población.

Es importante señalar que, en la parroquia de Malchinguí no se logró realizar ningún tipo de capacitación, puesto que la mayoría de los propietarios residen fuera de la parroquia; la mayoría de residentes son adultos mayores que se dedican exclusivamente a la siembra y cosecha de maíz, fréjol y frutales.

Por ende, se realizó la entrega de kits de plántulas de hortalizas de distintas variedades al grupo de adultos mayores y al barrio Santa Eulalia con un total de 100 beneficiarios.

TEMA 11: Pilonera Municipal

El GAD Municipal de Pedro Moncayo cuenta con una pilonera municipal, la misma que fue inaugurada el 28 de mayo de 2022 y está ubicada en la comunidad de Puruhantag, parroquia de Tabacundo.

La pilonera municipal está conformada por un invernadero, un reservorio y área productiva de aproximadamente 2.000 metros cuadrados.

En el año 2022 se realizó las siguientes actividades en la pilonera municipal:

- Propagación de plántulas de hortalizas como son: lechuga crespas, col, cebolla larga, cebolla paiteña, brócoli, coliflor, col morada, remolacha, acelga, cilantro, perejil, zuquini, espinaca, lechuga de repollo, pimiento, tomate riñón.
- Transplantar a las parcelas de la granja municipal.
- Evaluar la adaptabilidad de las variedades
- Cosechar la producción.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar la adquisición de semillas para seguir propagando y apoyar a los pequeños productores del Cantón con variedad de plántulas de hortalizas, se vendió 2.700 hortalizas en las diferentes ferias agroecológicas realizadas a nivel cantonal.

5.1.4 Componente de Asentamiento Humanos

TEMA 9: Expropiación de terrenos

En el año 2022, en la parroquia de Malchinguí se consideraron dos expropiaciones de terrenos, las mismas que se mencionan a continuación:

- Expropiación del predio de propiedad de Hnos. Agustín Espinosa y María Heredia (Apertura de vía), en el sector de Santa Marianita, de la parroquia Malchinguí.
- Expropiación del predio de propiedad de Lewis Prince Shirley Ann para construcción del sistema de alcantarillado del barrio Santa Eulalia, de la parroquia Malchinguí.

Es este sentido, la expropiación del predio de propiedad de Hnos. Agustín Espinosa y María Heredia (Apertura de vía), en el sector de Santa Marianita, de la parroquia Malchinguí, en

cuanto al proceso de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, para la ampliación de la vía se cumplió en su totalidad en el año fiscal 2022.

En el caso de la expropiación del predio de propiedad de Lewis Prince Shirley Ann para construcción del sistema de alcantarillado del barrio Santa Eulalia, de la parroquia Malchinguí, en cuanto al proceso de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, en el año 2022 se llegó hasta la etapa de negociación de conformidad al Art. 58.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

TEMA 10: Predios urbanos

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 55, sobre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomo Descentralizados Municipales en el literal i), determina: *“Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.”*

También, en el mismo Código menciona:

“Art. 494.- Actualización del catastro.- Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código.”

“Art. 496.- Actualización del avalúo y de los catastros.- Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. A este efecto, la dirección financiera o quien haga sus veces notificará por la prensa a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo (...).”

En cumplimiento a la normativa legal, el Gad Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros en el año 2022, realizó la actualización catastral continua en todo el cantón y de acuerdo al reporte de emisión emitido en diciembre del mismo año, el cantón contó con los siguientes predios:

Cuadro 17. Predios del cantón Pedro Moncayo

Parroquia	Predios Urbanos	Predios Rurales	Total
Malchinguí	1845	4939	6784
Tocachi	622	2533	3155
La Esperanza	1105	2019	3124
Tabacundo	4392	4580	8972



Tupigachi	363	2949	3312
Total	8327	17020	25347

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Como se puede apreciar, la parroquia de Malchinguí en el año 2022 contó con 6784 predios, de los cuales 1845 pertenecen al área urbana y 4939 al área rural.

Gráfico 7. Límite Urbano – Parroquia de Malchinguí

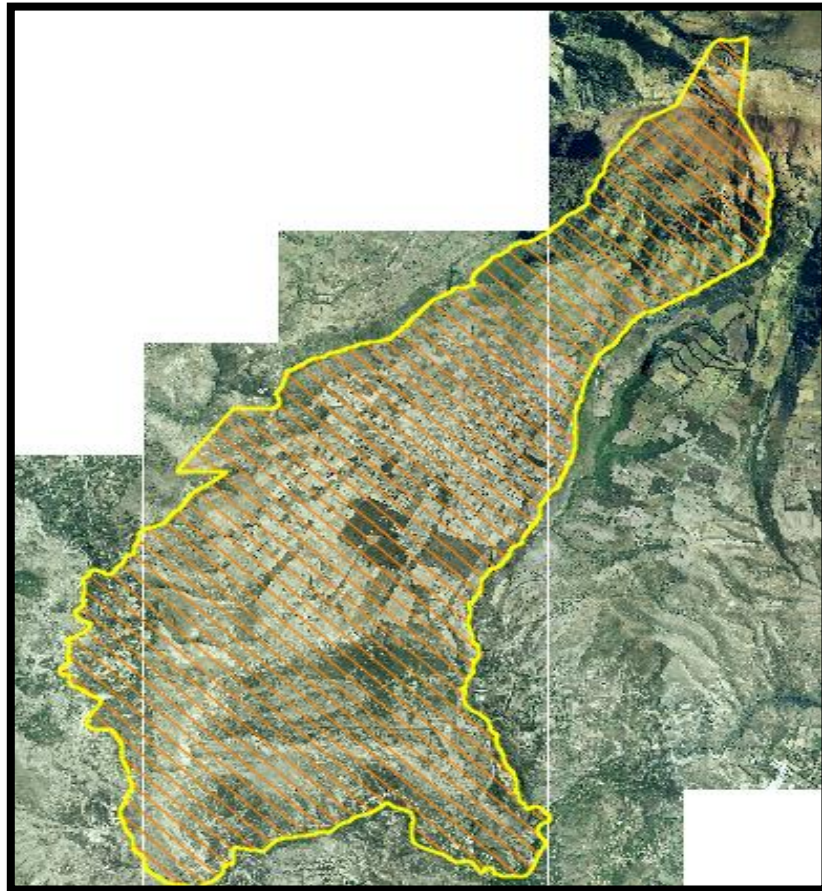


Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros



Gráfico 8. Límite Rural – Parroquia de Malchinguí



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

TEMA 11: Adecantamientos de áreas deportivas

El GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Obras Públicas en el año 2022, realizó varias intervenciones en escenarios deportivos a nivel cantonal, entre ellas:

Cuadro 18. Detalle de adecantamiento de escenarios deportivos

Parroquia	Descripción
Tupigachi	Estadio de la comunidad Jurídica Florencia
Tabacundo	Estadio del Polideportivo Tabacundo Coliseo 2000 de Tabacundo.
Malchinguí	Coliseo de la parroquia Malchinguí

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2022
Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Específicamente, en el coliseo de la parroquia de Malchinguí se realizó las siguientes actividades de adecentamientos:

- Trabajos de pintura interior y exterior del coliseo.
- Arreglo de baterías sanitarias.
- Colocación de malla para cerramiento.
- Cambio de planchas de la cubierta del coliseo.

TEMA 12: Obras de infraestructura civil

La Infraestructura Civil cantonal abarca el adecentamiento, mejoramientos y ampliaciones de áreas comunales como parques, estadios, casas comunales, así como Centros de desarrollo Infantil y propiedades municipales para uso de la ciudadanía en general.

Es así, que el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Obras Públicas en el año 2022, realizó varias obras de infraestructura civil por contratación y por cogestión directa, las mismas que se detallan a continuación:

Cuadro 19. Detalle de adecentamiento referente a obras de infraestructura civil

Parroquia	Obras de infraestructura civil
Tabacundo	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de materiales como cemento, bondex, pintura, material pétreo para adecentamiento de la casa barrial del barrio Mama Nati 2. • Provisión de materiales como cemento, pintura, material pétreo para la construcción del cerramiento de la casa barrial del barrio La Nueva Esperanza. • Provisión de materiales como adoquín, materiales pétreos y Maquinaria para la conformación, y adoquinado de la calle de entrada y el patio de la casa comunal de Guallaro Chico. • Intervención con movimiento de tierra, conformación y compactado del terreno para el adoquinado de la rampa y plataforma en donde se colocó la Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de Pedro Moncayo. • Dotación de materiales como adoquín, material pétreo y maquinaria para la conformación y adoquinado del pasaje principal del Barrio San Rafael 2. • Dotación de materiales como adoquín, material pétreo y maquinaria para el adoquinado de las calles y pasajes del barrio Tabacundo 2000. • Adecentamiento del estadio del Polideportivo Tabacundo con trabajos como encrespado, abonado de tierra para jardines y poda de césped del



	<p>área deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Adecuación del centro de rehabilitación y salud integral Nuestra Señora de Natividad.• Arreglos y adecuaciones de la infraestructura del centro gerontológico.• Trabajos de mantenimiento de las áreas internas y externas en las instalaciones del coliseo 2000.• Trabajos de adecuaciones del centro de retención vehicular, ubicado en el campamento Andrade Gutiérrez.
Tupigachi	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de materiales para la construcción del coliseo de cubierta de estructura metálica de la Comunidad de Bellavista, como: perfiles de acero, canales, correas, techo, cumbreros, electrodos, Tiñer, discos de corte, cemento, bloque, materiales pétreos.• Provisión de materiales como: material pétreo, cemento y maquinaria para la conformación y pavimentado del patio de la casa comunal de Cajas Jurídica.• Se realizó la gestión para contratación de la tribuna de la comunidad de San Pablito de Agualongo.• Construcción del estadio para la comunidad de Florencia, contemplando actividades como movimiento de tierra, replanteo del terreno y conformación de la plataforma deportiva.• En coordinación con la dirección de Acción Social, se realizó la intervención en el centro de educación integral Loma Gorda en donde se realizaron adecuaciones de la infraestructura existente.

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2022

Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Adicionalmente, mediante gestión realizada por el Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se obtuvo del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el 20 de septiembre de 2022, la adjudicación JCZQ-AA-2022-0327 correspondiente a baldosas cerámicas de 60 cm x 60 cm y 60cm x 90 cm mismas que fue utilizado para adecuaciones en varias infraestructuras educativas, centros de desarrollo infantil, casas barriales y otras a nivel cantonal, como lo indica el siguiente detalle:



Cuadro 20. Detalle de entrega de cerámica

Parroquia	Beneficiarios
Tabacundo	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Carlos Freile Zaldumbide. • Santuario de la Virgen De Natividad. • Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Pedro Bedón. • Comunidad Jurídica Cubinche. • Asociación de Productores Agro Ecológicos “El Buen Vivir de Pedro Moncayo. • Conjunto Habitacional Sumahuasi. • Plan de Vivienda y Trabajo Tabacundo. • Comité Pro-Mejoras Del Barrio “La Y” de Tabacundo. • Comunidad de Cananvalle. • Comité de Desarrollo Mama Nati Dos. • Escuela de Educación Básica Santa Clara de Asís.
La Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Pro-Mejoras del Barrio Guaraquí. • Escuela de Educación Básica Fiscomisional Mercedes Castro.
Tocachi	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Educación Básica “19 de Noviembre”. • la Iglesia de la Niña María de la Parroquia de Tocachi.
Malchinguí	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Hogar Campesino Malchinguí.
Tupigachi	<ul style="list-style-type: none"> • Comité De Moradores Del Barrio Granobles.

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2022

Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Públicas

5.1.5 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

TEMA 13: Estudios para la ampliación de la panamericana de 2 a 4 carriles

El 6 de Noviembre de 2020 se suscribe el: “*CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CODIGO CLC-GADMPPM-001-2020: CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y DEFINITIVOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA VIA PANAMERICANA DE 2 A 4 CARRILES, TRAMO: GASOLINERA MASGAS – Y DE TABACUNDO, LONGITUD APROXIMADA 3KM, DEL CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA*”, el mismo que consta de Fase I (Estudios Preliminares) y Fase II (Estudios Definitivos), las mismas que se detallan a continuación:

Los productos correspondientes a la Fase I, se detallan a continuación:

- Informe Ejecutivo (pre factibilidad)
- Memoria técnica

- Diagnóstico de la infraestructura existente
- Caracterización del área de estudio
- Topografía y cartografía
- Hidrología - hidráulica pluvial
- Geología y Geotecnia
- Pre diseño de las soluciones del componente de agua potable
- Pre diseño de las soluciones componente de hidrosanitario
- Pre diseño estructural de pasos peatonales
- Pre diseño eléctrico y soterramiento de telecomunicaciones
- Identificación y Selección de alternativas
- Tráfico
- Viabilidad técnica económica, financiera, ambiental y social de alternativa
- Selección de la alternativa óptima

Los productos correspondientes a la Fase II, se detallan a continuación:

- Antecedentes
- Objetivos
- Información básica del proyecto
- Información básica del proyecto
 - Ubicación
 - Estructuras y organización de la población
 - Acceso vial
 - Acceso a servicios básicos
 - Actividades ocupacionales y comerciales
- Evaluación y Diagnostico de la infraestructura existente
 - Agua potable
 - Saneamiento
 - Electrificación
 - Vialidad
- Bases y parámetros de diseño
 - Periodo de diseño
 - Población total actual
 - Población total futura estimada
 - Población flotante
 - Área a servir con los proyectos
- Estudios de ingeniería básica (informes, anexos)
 - Estudios y diseños de redes de agua potable
 - Estudios y diseños para las redes de alcantarillado sanitario
 - Estudios y diseños para las redes de alcantarillado pluvial

- Estudios y diseños para las redes de electrificación y alumbrado público
 - Estudios y diseños de vías, área de estacionamiento, aceras, otros
 - Estudio geológico de detalle
 - Estudio estructural de pasos peatonales, en total 4 pasos
- Planteamiento y comparación de alternativas
 - Alternativa óptima
 - Diseños definitivos
 - Presupuestos referenciales
 - Cantidades de obra
 - Costos indirectos justificado
 - Análisis de precios unitarios
 - Cronograma de inversión
 - Programación de obra
 - Fórmula polinómica y cuadrilla tipo
 - Desagregación tecnológica
 - Especificaciones técnicas de cada uno de los rubros del presupuesto
 - Evaluación económica financiera o Tasa interna de retorno

El 29 de julio de 2021, el Subsecretario de delegaciones de los servicios de Transporte y Obras Públicas, remite la aprobación de la sección definitiva que corresponde al ancho de la vía con la finalidad de que el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo continúe con el trámite correspondiente de la Fase I.

En este contexto, en el año 2021 se realizó la Aprobación de la Fase I, que corresponde a los Estudios preliminares para la ampliación de la vía panamericana de 2 a 4 carriles, tramo: gasolinera Masgas - Y de Tabacundo, longitud aproximada 3 km, del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

De igual manera, en el año 2022 se realizó la Aprobación de la Fase II, que corresponde a los Estudios definitivos para la ampliación de la vía panamericana de 2 a 4 carriles, tramo: gasolinera Masgas - Y de Tabacundo, longitud aproximada 3 km, del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

TEMA 14: Mantenimiento y mejoramiento vial

En el año 2022, se realizaron mantenimientos y mejoramientos viales a nivel cantonal de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y a las emergencias que se presentaron por lluvias o deslaves, en donde la maquinaria, personal operativo, personal de cuadrilla y personal técnico trabajaron con la finalidad de habilitar las vías de las cuales se puede mencionar las siguientes:



Cuadro 21. Detalle de mantenimiento y mejoramiento vial

Parroquia	Comunidad, Barrio, Organización
<p>Tabacundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asfaltado de la calle Quito en la Comunidad Guallaro Chico – Picalquí • Asfaltado de la vía san Nicolás – Manzano - San Joaquín. • Intervención con trabajos de asfaltado de la vía Piman María Dolores. • Trabajos de ampliación de la vía principal, resanteo, conformación, compactado y lastrado de la vial Comunidad Jurídica San José Chico - La Comuna San Joaquín - Barrio El Manzano. <p>Se realizó la provisión de sub-base clase 3 para realizar mantenimiento de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía Picalquí • Vía de San José Alto • Vía Cananvalle • Vía 4 ESQUINAS • UCOPEM • Calle del barrio Alegría • Calle en el barrio Tabacundo 2000 • Vía Guallaro Grande • Vía del Barrio El Rosario • Vía del Barrio El Triunfo
<p>Tupigachi</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron trabajos de conformación y compactación para el adoquinado de la red vial que une a las comunidades de Loma Gorda y Santa Mónica. • Intervención con trabajos de asfaltado en la vía a la Comunidad de Pucalpa. • Trabajos de resanteo, conformación y compactación para adoquinado de la vía principal a la Comunidad San Juan Loma. <p>Se realizó la provisión de sub-base clase 3 para realizar mantenimiento de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía Santa Mónica • Vía San Juan Loma • Vía Florencia • Vía San Pablito de Aqualongo • Vía Loma Gorda

La Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> • Adoquinado de calle Padre Bruning. • Provisión de material pétreo para adecentamiento de la vía principal del Barrio Tomalón Central.
Malchinguí	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de bordillos y adoquinado de la Calle San Juan en convenio de cogestión.

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2022

Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Es importante recalcar, que en la parroquia de Malchinguí, se firmó el “Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Empresa Florícola San Isidro FLORSANI CIA. LTDA y los representantes de las urbanizaciones Santa Mónica 1, Santa Mónica 2 y Barlovento, Campo Difiero, Santa Bárbara, Los Álamos, Las Acacias, para la ejecución del proyecto de construcción de bordillos y adoquinado de la calle San Juan.”

En base al convenio mencionado, el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo realizó lo siguiente:

- Levantamiento topográfico para replanteo de diseño vial y verificación de líneas de fábrica.
- Dotación de materiales para la construcción de bordillos: ripio triturado, polvo de piedra, cemento.
- Dotación de arena para cama de arena.
- Aportó con la maquinaria Municipal: motoniveladora, rodillo compactador, tanquero.
- Dirección técnica y fiscalización.

También, es importante mencionar que a nivel cantonal se realizó el mantenimiento de las vías de tercer orden con la maquinaria municipal, de esta manera se contribuyó a que los pobladores del cantón Pedro Moncayo cuenten con vías más accesibles y facilite el acceso y salida de productos de la zona.

5.2 PARROQUIA DE TOCACHI

5.2.1 Componente Biofísico

TEMA 1: Seguimiento a las actividades florícolas

Durante el año 2022, la Dirección de Gestión Ambiental del GAD MPM mantuvo varias reuniones con el Consejo Nacional de Competencias, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y con la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de

Pichincha, en el cual se establecieron las competencias, en materia ambiental de cada autoridad en el cantón Pedro Moncayo.

Tomando en cuenta la Resolución 0005-CNC-2014 “Expídase la regulación para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales” y la Resolución 0004-CNC-2014 “Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales”; en las cuales se establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la competencia de regular, autorizar y controlar únicamente la explotación de materiales áridos y pétreos.

Es así, que el seguimiento ambiental de las actividades florícolas, es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, quien lo realizó a través del personal técnico de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD PP.

En el año 2022, a la Dirección de Gestión de Ambiente no se ingresó denuncias de carácter ambiental sobre florícolas.

TEMA 2: Control de la explotación de los materiales áridos y pétreos

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo – Dirección de Gestión Ambiental en el año 2022, registra el catastro de 26 áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos, entre minería artesanal, pequeña minería y libres aprovechamientos, ubicadas en 4 de las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo, Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tabacundo.



Gráfico 9. Áreas mineras de materiales de construcción del cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Como se puede observar en el gráfico las áreas mineras son concesiones de materiales de construcción como: ripio, arena, piedra, piedra bola, piedra coco y cascajo; considerando que los gobiernos autónomos municipales tienen la competencia para autorizar, regular y controlar la explotación de estas.

En la parroquia de Tocachi se tiene un total de 15 áreas mineras correspondientes a 9 áreas de minería artesanal, 5 áreas de pequeña minería y 1 libre aprovechamiento.

Cuadro 22. Áreas mineras en la parroquia de Tocachi

No.	Tipo de Área Minera	Nombre de la concesión	Hectáreas
1	Minería artesanal	Nuestra Señora del Rosario	6.00
2	Minería artesanal	Las Rosas	6.00
3	Minería artesanal	San Hernán	6.00
4	Minería artesanal	San Marcos	6.00
5	Minería artesanal	Lorena	6.00
6	Minería artesanal	Jaritzá I	6.00
7	Minería artesanal	Juan José I	6.00
8	Minería artesanal	Lucrecia	6.00
9	Minería artesanal	Rojas José Roberto	6.00

10	Pequeña minería	José	14.00
11	Pequeña minería	Mina Pazmiño	4.00
12	Pequeña minería	La Libertad	6.00
13	Pequeña minería	Sáenz	8.00
14	Pequeña minería	Espinosa	7.00
15	Libre aprovechamiento	Malchinguí	14.00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

De estas áreas mineras:

- Nuestra Señora del Rosario, Las Rosas, San Marcos, Espinosa, Malchinguí y Lucrecia han realizado actividades de explotación en anteriores años, sin embargo, durante el año 2022 no se evidencian actividades de explotación.
- San Hernán, Lorena y Jaritza I, no han iniciado actividades de explotación dentro de sus concesiones en el año 2022.
- Juna José I, Pazmiño, La Libertad, Rojas José Roberto y Saénz, realizaron actividades de explotación de materiales pétreos en el año 2022.

TEMA 3: Gestión integral de residuos sólidos

La Dirección de Gestión Ambiental en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, realiza la gestión integral de los residuos sólidos, tanto en el área urbana y rural de las cinco parroquias del cantón.

Con el fin de brindar un mejor servicio de recolección a la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, se contó con un cronograma de rutas de recolección en función del histórico de generación de los residuos sólido, mismo que fue actualizado en el año 2022.

Cuadro 23. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón

CRONOGRAMA DE RECOLECCIÓN		
RUTAS	DÍAS	HORARIO
Tocachi – Malchinguí	Lunes – Viernes	De 8:00 a 15:00
Tupigachi - Tabacundo rural	Martes – Jueves	De 8:00 a 15:00
Tupigachi	Miércoles	De 8:00 a 15:00
La Esperanza - Tabacundo rural	Martes	De 8:00 a 15:00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

En la parroquia de Tocachi mediante la ruta denominada Tocachi – Malchinguí, se realizó el siguiente recorrido de recolección de residuos sólidos comunes:

Cuadro 24. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día lunes

Ruta de recolección – Lunes					
No.	Parroquia	Vías	No.	Parroquia	Vías
1	Tocachi	Panamericana	16	Tocachi	Simón Bolívar
2	Tocachi	Simón Bolívar	17	Tocachi	Simón Bolívar
3	Tocachi	Simón Bolívar	18	Tocachi	Simón Bolívar
4	Tocachi	Simón Bolívar	19	Tocachi	Simón Bolívar
5	Tocachi	Simón Bolívar	20	Tocachi	Simón Bolívar
6	Tocachi	Simón Bolívar	21	Tocachi	Simón Bolívar
7	Tocachi	Simón Bolívar	22	Tocachi	Simón Bolívar
8	Tocachi	Quito	23	Tocachi	Simón Bolívar
9	Tocachi	Quito	24	Tocachi	Simón Bolívar
10	Tocachi	Sucre	25	Tocachi	Simón Bolívar
11	Tocachi	Imbabura	26	Tocachi	Simón Bolívar
12	Tocachi	Colón	27	Tocachi	Simón Bolívar
13	Tocachi	Colón	28	Tocachi	Simón Bolívar
14	Tocachi	Simón Bolívar	29	Tocachi	Simón Bolívar
15	Tocachi	Simón Bolívar			

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 10. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día lunes



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 25. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día viernes

Ruta de recolección – Viernes					
No.	Parroquia	Vías	No.	Parroquia	Vías
1	Tocachi	Simón Bolívar	19	Tocachi	Simón Bolívar
2	Tocachi	Simón Bolívar	20	Tocachi	Simón Bolívar
3	Tocachi	Simón Bolívar	21	Tocachi	Simón Bolívar
4	Tocachi	Simón Bolívar	22	Tocachi	Simón Bolívar
5	Tocachi	Quito	23	Tocachi	Simón Bolívar
6	Tocachi	Quito	24	Tocachi	Simón Bolívar
7	Tocachi	Sucre	25	Tocachi	Simón Bolívar
8	Tocachi	Cañizares	26	Tocachi	Simón Bolívar
9	Tocachi	Imbabura	27	Tocachi	Simón Bolívar
10	Tocachi	Colón	28	Tocachi	Simón Bolívar
11	Tocachi	Colón	29	Tocachi	Simón Bolívar
12	Tocachi	Colón	30	Tocachi	Simón Bolívar
13	Tocachi	Colón	31	Tocachi	Simón Bolívar
14	Tocachi	Guayaquil	32	Tocachi	Simón Bolívar
15	Tocachi	Simón Bolívar	33	Tocachi	Simón Bolívar
16	Tocachi	Simón Bolívar	34	Tocachi	Simón Bolívar
17	Tocachi	Simón Bolívar	35	Tocachi	Simón Bolívar

18	Tocachi	Simón Bolívar	36	Tocachi	Simón Bolívar
----	---------	---------------	----	---------	---------------

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 11. Ruta de recolección en la parroquia de Tocachi, día viernes



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

En la ruta Tocachi - Malchinguí, durante el año 2022 se ha recolectado 861,74 toneladas de residuos sólidos, a través de dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.

Los residuos sólidos recolectados son transportados hacia el Relleno Sanitario del cantón Pedro Moncayo, ubicado en la parroquia de Tocachi, sector El Tunal, Comunidad Moronga.

TEMA 4: Control y mantenimiento de espacios públicos Municipales – Parques Municipales

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuenta bajo su administración a nivel cantonal con los siguientes parques municipales:

Cuadro 26. Parques municipales

PARROQUIAS	DESCRIPCIÓN
Malchinguí	Parque Bolívar
Tocachi	Parque Tocachi



La Esperanza	Parque 17 de diciembre
Tabacundo	Parque Homero Valencia
	Parque Primero de Enero
	Parque Cochasquí
	Jardín Monumento de la Rosa de la "Y"
Tupigachi	Parque Central de Tupigachi

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión De Servicios y Control Público

Los parques mencionados cuentan con una persona encargada, los mismos que realizaron en el año 2022 a través de una planificación semanal en un horario de 8h00 a 16h30 diarios, actividades como:

- Recolección de desechos a diario.
- Limpieza de restos de hojas.
- Limpieza y eliminación de malezas.
- Barrido de los alrededores del parque
- Entre otras.

Adicionalmente, en el parque central de la parroquia de Tocachi se realizó actividades de readecuación y mantenimiento, como las siguientes:

- Corte de césped.
- Poda de árboles
- Pintura de la cancha, graderíos, paredes y bordillos del parque

TEMA 5: Tenencia responsable de la Fauna Urbana

La "Ordenanza que regula la Tenencia, Protección y control de la Fauna Urbana en el Cantón Pedro Moncayo", la mismas que tiene como objeto *"Establecer normas, mecanismos y herramientas para el bienestar animal, que permita regular la protección, tenencia y control de fauna urbana en el cantón Pedro Moncayo"*.

En este sentido, con la finalidad de promover e incentivar la tenencia responsable de la fauna urbana, la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público en el año 2022, realizó las siguientes actividades:

- Inspecciones por denuncias receptadas de manera verbal o escrita con el fin de cumplir las disposiciones que rigen la Ordenanza mencionada.
- Campañas de adopción de manera permanente en las redes sociales conjuntamente con las voluntarias "patitas callejeras".

- Se participó en ferias organizadas por el GAD Municipal.
- Se entregó a la empresa Comisariato de la Mascota canes para adopción.

Uno de los eventos más relevantes fue el Perrotón, el mismo que se realizó en el mes de marzo de 2022, para lo cual se gestionó con empresas privadas como: Denmar, Peludog, Santa María, Comisariato de la Mascota entre otros; en el evento se contó con 40 participantes.

Adicionalmente, se realizó campañas gratuitas de esterilización y curaciones en coordinación con la Clínica Veterinaria Móvil “Kninos World”, para los perros callejeros cumpliendo los parámetros de asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización e higienización.

Cuadro 27. Servicio de esterilización y curación de perros en el Cantón Pedro Moncayo

SECTOR / PARROQUIA	ACTIVIDADES	
	Servicio de Esterilización	Servicio de curación
Tupigachi	48	
Tabacundo	51	
Tocachi	29	
Tabacundo	70	
La Esperanza	120	
Cananvalle	110	
Albergue Canino	12	215
Total	440	215

Fuente: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público.

5.2.2 Componente Sociocultural

TEMA 6: Transferencia de recursos para la recuperación intangible de las agendas culturales del GAD Parroquial de Tocachi

La Ordenanza 043-2018 correspondiente a “*LA ORDENANZA DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO*” sancionada el 26 de abril del 2018, en el **Art. 4.- Asignación** menciona: “*Se establece la cantidad de \$10.000 dólares para cada GAD Parroquial Rural, como recurso adicional para fortalecer Agenda Cultural Anual y el Plan de Actividades*”

Turísticas, Culturales, Artísticas y Conmemorativas de cada Parroquia, del cual el 50% se destinará para el desarrollo de actividades de salvaguardia patrimonial.”

Es importante mencionar que, el que monto establecido en la Ordenanza señalada anteriormente no se define por la población de cada parroquia, sino que es un valor fijo que se transfiere anualmente.

En el año 2022, el GAD Parroquial de Tocachi presentó el Proyecto “Conservación del Patrimonio Cultural, Identidad y Fe Religiosa” en el cual se detalló las agendas culturales a desarrollarse por las fiestas de parroquialización, en función de aquello, el 25 de febrero de 2022 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo; y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, en el cual se estipuló lo siguiente:

- Cláusula Tercera.- Objeto del Convenio: *“El presente convenio tiene por objeto, el fomentar, fortalecer y promover el desarrollo de las actividades culturales constantes en el proyecto (...) a través de la asignación y transferencia de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, por el valor de: (USD. 10.000,00) DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi.”*

En ese contexto, a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura se realizó los procesos administrativos pertinentes, con la finalidad de garantizar la transferencia por el monto establecido.

TEMA 7: Proyecto de discapacidad

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Acción Social y en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en el año 2022, ejecutó el Convenio de Cooperación técnica Económica N° PD-02-17D11-15215-D para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, el cual está orientado a las personas con discapacidad (física, intelectual o sensorial: moderada, grave y muy grave), en edades comprendidas entre los 18 y 64 años, ubicados en áreas rurales y urbanas del cantón.

En este contexto, en el proyecto de Discapacidad se brindó una atención directa a 180 personas con discapacidad, los mismos que cuenta con seis unidades de atención; cada unidad trabajó con un técnico operativo responsable de 30 personas con discapacidad, los mismos que realizaron mínimo 2 visitas domiciliarias al mes a cada usuario.

Cuadro 28. Números de usuarios en el año 2022

Parroquia	Número de Usuarios
Malchinguí	23
Tocachi	15
La Esperanza	21
Tabacundo	73
Tupigachi	48
Total	180

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Las actividades que se realizó en el año 2022, en el proyecto de Discapacidad en beneficio de los 180 usuarios de las 5 parroquias del cantón, son las siguientes:

- ✓ Entrega de kits de alimentos.
- ✓ Entrega de material de oficina.
- ✓ Entrega de material didáctico para talleres.
- ✓ Entrega de insumos médicos (mascarilla y alcohol).
- ✓ Entrega de prendas de protección para el equipo técnico.
- ✓ Entrega de ayudas técnicas por parte del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Entrega ayudas técnicas por parte del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.
- ✓ Acompañamiento a citas médicas en los hospitales de Especialidad.
- ✓ Gestión para actualización de carné de discapacidad de los usuarios.
- ✓ Gestión con el Registro Civil para actualización de cédulas de identidad de los usuarios.
- ✓ Atenciones en el Centro de Rehabilitación Nuestra señora de Navidad en terapia de lenguaje, física, psicología y traumatología.
- ✓ Se brindó el servicio de transporte para los usuarios
- ✓ Se realizó talleres con los usuarios el 14 de febrero, el día de la mujer el 2 de noviembre.
- ✓ Se conmemoró el día de la discapacidad y se realizó el agasajo navideño para los 180 usuarios.

En el mes de diciembre de 2022 el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, realizó uno de los eventos más relevantes en el proyecto de Discapacidad, en el mismo que se realizó la entrega de ayudas técnicas a los usuarios del proyecto con la finalidad de mejorar su calidad de vida y adaptación al entorno social en el que se desarrollan diariamente. Las ayudas técnicas entregadas fueron las siguientes:



Cuadro 29. Ayudas técnicas entregadas

Descripción	Cantidad
Sillas de ruedas	10
Nebulizadores	1
Bastones para no videntes	2
Bastones anoizados	13
Cojines de gel	1
Colchones anti ácaros	2
Muletas tipo canadiense	10
Muletas Auxiliares	2

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

A continuación, se detalla el número de usuarios por parroquia beneficiados con las ayudas técnicas:

Cuadro 30. Usuarios beneficiados con ayudas técnicas

Parroquia	Usuarios
Malchinguí	4
Tocachi	7
La Esperanza	7
Tabacundo	18
Tupigachi	5
Total	41

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Dentro de la parroquia Tocachi contamos con 15 usuarios los cuales son visitados 2 veces al mes por los técnicos/ facilitadores del proyecto para dar seguimiento de su estado de salud, físico y mental de la misma manera reforzar el desarrollo de habilidades, en coordinación con el equipo técnico de Discapacidad se ha gestionado con Ministerio de Salud Pública la entrega de ayudas Técnicas (pañales, silla de ruedas, andadores, muletas axilares y bastones) siendo beneficiario 1 usuario de la parroquia de Tocachi.

En el mes de diciembre 2022 el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo realizó la entrega de ayudas técnicas (sillas de ruedas, nebulizadores, andadores, bastones de punto, muletas axilares, bastón atomizador, cojín gel forro y colchón antiescara) siendo beneficiarios 7 usuarios de la parroquia de Tocachi.

TEMA 8: Medidas de protección

Las funciones y atribuciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, se encuentran determinadas Código de la Niñez y Adolescencia, CONA (2003), en armonía con Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **LOIPEVCM** (2018) y su reglamento y finalmente con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores **LOPAM** (2019) y Reglamento; de los cuerpos legales anteriormente referidos, se desprende que la principal función de la Junta es conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores dentro de la jurisdicción del respectivo cantón y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado.

Con lo expuesto, se establece que las medidas de protección son acciones que se adopta de oficio o a petición de parte, mediante una resolución administrativa a favor de los niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos y vulneración de sus derechos, así como la protección y restitución de los mismos. En los procesos de violencia hacia las mujeres las Tenencias Políticas y Comisarias, también se encuentran facultadas para emitir medidas de protección.

Adicionalmente, se informa que la Junta Cantonal de Protección de Derechos no patrocina ninguna clase de juicios, tampoco los tramita; exclusivamente dicta medidas de protección en vía administrativa a través de procesos administrativos de protección de derechos.

Datos de procesos nuevos y medidas de protección por grupos etarios en la parroquia Tocachi, correspondientes al año 2022

Cuadro 31. Expedientes parroquia de Tocachi

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONAS ADULTAS MAYORES	TOTAL
5 expedientes	5 expedientes	0 expedientes	10 expedientes nuevos

Fuente: Registro de medidas de protección, 2022

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo

Niños, niñas y adolescentes

Es menester indicar, que los procesos de niños, niñas y adolescentes, no culminan hasta que cumplan los 18 años, por ende, todos ameritan que se realice un seguimiento, si de los

informes se desprende la existencia de vulneración de derechos, se convoca a una audiencia de seguimiento y se realiza un cambio de medidas, inclusive los niños pueden ir a casas hogares.

La Junta de Protección de Derechos, entre las medidas de protección, en el año 2022 dispuso:

- Boletas de Auxilio a favor de los NNA.
- Prohibición a los agresores de acercarse o mantener comunicación con él.
- Prohibición a los agresores de proferir amenazas
- Ordenes de cuidado de los NNA a favor de sus progenitores y familia ampliada.
- Visitas y seguimientos a la situación de los NNA y familias, a través del área de Trabajo social del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo a través del DECE, a fin de verificar la rectificación de conductas de maltrato.

Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente, se realizó a través de las áreas de psicología del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, IESS, Gad Municipal-Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios - proyecto de Apoyo Familiar y Custodia Familiar.

En la parroquia de Tocachi ningún niño, niña o adolescente, fue ingresado en casas hogares.

Mujeres víctimas de violencia

Todo proceso a favor de mujeres víctimas de violencia, por disposición legal son remitidos a los Jueces donde ocurrieron los hechos de violencia, a fin de que las medidas que dictó la Junta de protección de derechos, sean revisadas, modificadas, ratificadas o revocadas; también, se debe poner en conocimiento de la Defensoría del Pueblo, de los cinco procesos que fueron remitidos al Juez, cuatro fueron ratificados y uno fue revocado y ordenó el archivo.

En el año 2022, la Junta de Protección de Derechos, dispuso:

- Boletas de Auxilio a favor de la mujer y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del agresor.

- Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia.
- Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia, para el cumplimiento se articula con la Policía Nacional.
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia (Botón de seguridad en la UPC más cercano al domicilio).
- Valoración y terapias psicológicas a los agresores.
- Seguimientos para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, a través de los equipos técnicos multidisciplinarios conformado por parte de profesionales en áreas de Trabajo social, psicología, legal del Ministerio de la Mujer y Derechos humanos, COINCAD-Centro de Atención Quilago.

En la parroquia de Tocachi, ninguna mujer solicitó ser insertada en casas de acogida.

Personas adultas mayores

La Junta de Protección de Derechos en el año 2022, no tuvo conocimiento de solicitudes de medidas de protección en beneficio de personas adultas mayores que vivan en la parroquia de Tocachi.

5.2.3 Componente de Asentamiento Humanos

TEMA 9: Inspecciones de la Comisaría de Construcciones

Según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, son atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, entre otras la siguiente; *“Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos”*; así también, dentro de los productos y servicios de la Comisaría de Construcciones se tiene: *“Sanciones por fraccionamientos, lotizaciones y urbanizaciones”*, que no cuenten con los respectivos permisos.

En este sentido, la Comisaría de Construcciones Municipales en cumplimiento de sus funciones y verificando que se cumpla la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Plan Físico y Ordenamiento del Cantón Pedro Moncayo el año 2022, realizó a nivel cantonal las siguientes actividades:



Cuadro 32. Actividades realizadas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Citaciones	26
Notificaciones de ocupación de vía	1
Suspensión y clausura de construcción	6
Sanciones por fraccionamiento de lotizaciones y urbanizaciones	1
Sanciones a plantaciones florícolas	16
Notificaciones de construcciones	63

Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Es importante mencionar, que en el caso de las lotizaciones en el sector rural, el Código Civil prevé la venta en derechos y acciones, trámite que no tiene conocimiento el GAD Municipal, sino hasta cuando se lo perfecciona en una Notaría Pública y en el Registro de la Propiedad.

Este procedimiento que lo hacen algunas personas está causando problemas en varios sectores del cantón, por cuanto, como se indica anteriormente es una venta que se encuentra bajo ley, sin embargo, son ventas de terrenos sin obras de infraestructura e irrespetando las ordenanzas municipales en cuanto a el lote mínimo.

TEMA 10: Actualización catastral

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo realizó la actualización catastral y del avalúo de predios urbanos y rurales del cantón, cumpliendo con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los siguientes artículos:

“Art. 494.- Actualización del catastro.- Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código”.

“Art. 496.- Actualización del avalúo y de los catastros.- Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. A este efecto, la dirección financiera o quien haga sus veces notificará por la prensa a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo (...)”

Adicionalmente, la Municipalidad cuenta con la “Ordenanza de Valoración de predios urbanos y rurales, Determinación, Administración y Recaudación de impuestos prediales del

Cantón Pedro Moncayo para el bienio 2022-2023”; la misma que entró en vigencia el 20 de diciembre del 2021.

En este contexto, en el año 2022 la Dirección de Avalúos y Catastros atendió y actualizó la base catastral de acuerdo a las solicitudes de los contribuyentes en temas de:

- Transferencia de dominio
- Impresión de coordenadas, fotos, fichas catastrales, cartografía, planos georreferenciados
- Certificado de Avalúo
- Actualización de datos personales y del predio, fraccionamientos/unificaciones;
- Certificación de Cabidas y Linderos
- Excedentes
- Certificación de Borde Superior de Quebrada
- Ficha Técnica para Bienes Mostrencos
- Adjudicaciones

A nivel cantonal en el año 2022, se atendió 4769 solicitudes de los trámites mencionados, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 33. Solicitudes de actualizaciones catastrales

Solicitudes atendidas a nivel cantonal	Nº de solicitudes
Transferencia de dominio	187
Impresión de coordenadas, fotos, fichas catastrales, cartografía, planos georreferenciados	320
Certificado de Avalúo	2918
Actualización de datos personales y del predio, fraccionamientos/unificaciones	859
Certificación de cabidas y linderos	279
Certificación de Borde Superior de Quebrada	85
Ficha Técnica para Bienes Mostrencos	0
Adjudicaciones	0



Excedentes	121
------------	-----

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

5.3 PARROQUIA DE LA ESPERANZA

5.3.1 Componente Biofísico

TEMA 1: Control y protección de la fauna urbana

La “Ordenanza que regula la Tenencia, Protección y control de la Fauna Urbana en el Cantón Pedro Moncayo”, la mismas que tiene como objeto: *“Establecer normas, mecanismos y herramientas para el bienestar animal, que permita regular la protección, tenencia y control de fauna urbana en el cantón Pedro Moncayo”*.

La presente Ordenanza garantiza el cuidado y bienestar de los animales de estima y compañía, quienes incumplieran con las normativas contenidas en la misma serán objetos de sanción administrativa y multas correspondientes previo a la elaboración oportuna de un informe técnico.

En este sentido, en lo que respecta a las denuncias efectuadas por las personas naturales o jurídicas, la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público procede a la verificación de la infracción con el fin de cumplir lo establecido en la Ordenanza mencionada, posteriormente se realizó las actas de mutuo acuerdo, notificaciones y/o informes según sea el caso; en el año 2022 se realizó lo siguiente:

Cuadro 34. Control de fauna Urbana

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Actas de mutuo acuerdo	8
Notificaciones	15
Informes	20

Fuente: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

También es importante mencionar, que en caso de muerte de una mascota (perro o gato), una vez ingresada la denuncia se realiza la inspección y se emite un informe a Fiscalía quien es el ente competente en este caso.

Adicionalmente, se realizó campañas gratuitas de esterilización y curaciones en coordinación con la Clínica Veterinaria Móvil “Kninos World”, para los perros callejeros cumpliendo los parámetros de asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización e higienización.

Cuadro 35. Servicio de esterilización y curación de perros en el Cantón Pedro Moncayo

SECTOR / PARROQUIA	ACTIVIDADES	
	Servicio de Esterilización	Servicio de curación
Tupigachi	48	
Tabacundo	51	
Tocachi	29	
Tabacundo	70	
La Esperanza	120	
Cananvalle	110	
Albergue Canino	12	215
Total	440	215

Fuente: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicio y Control Público

5.3.2 Componente Económico - Productivo

TEMA 2: Entrega de plántulas de ciclo corto a asociaciones y grupos vulnerables

En el año 2022, en el Cantón Pedro Moncayo se realizó la entrega de kits de plántulas de hortalizas para la producción agropecuaria, beneficiando a 115 productores de comunidades, barrios, asociaciones y grupos vulnerables, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 36. Entrega de kits de plántulas de hortalizas

FECHAS	PARROQUIA	BARRIO / COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	# PLÁNTULAS POR KIT	TOTAL DE PLÁNTULAS
14/5/2022	TOCACHI	"SACHA POTRERRO"	40	100	4000
10/10/2022	TOCACHI	"CHIMBURLO " CONVENIO COAGRO	50	100	5000
12/12/2022	TABACUNDO	BUEN VIVIR (Conformado por productores de La Esperanza, Tabacundo, Tupigachi)	25	120	3000

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En la parroquia de La Esperanza se entregaron kits con aproximadamente 120 plántulas de diferentes variedades (lechuga, col, col morada, brócoli, coliflor, apio, perejil, cilantro,

cebolla larga, cebolla paiteña, zuquini, acelga, espinaca, pimiento, tomate), beneficiando a 10 productores aproximadamente.

5.3.3 Componente de Asentamiento Humanos

TEMA 3: Proceso de legalización de predios

LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, establece:

“Art. 152. Sobre las rectificaciones y certificaciones de áreas y linderos:

Rectificación de Cabidas y linderos

Es el procedimiento de Rectificación de la actualización de áreas, dimensiones y cabidas del lote con el fin de actualizar los datos existentes en la escritura, se desarrolla en la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial.

Requisitos para la regularización administrativa en rectificaciones que no superen el error técnico admisible de medición.- El procedimiento podrá iniciarse a petición de parte o de oficio.

Cuando la iniciativa sea a petición de parte, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Formulario de solicitud dirigida al Alcalde/sa y al Director del área correspondiente;*
- 2. Copia de pago del impuesto predial del año en curso;*
- 3. Certificado de no adeudar al municipio de los cónyuges y/o herederos;*
- 4. Copia simple de la escritura registrada;*
- 5. Certificado de Folio Real actualizado del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.*
- 6. Certificado de ventas otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, en el caso de existir ventas anteriores.*
- 7. Cuatro planos originales del levantamiento topográfico georreferenciado, firmados por los profesionales calificados y, de él o los propietarios que consten en el Certificado de Folio Real. Estos serán como mínimo en formato A3, dependiendo del área del predio, el formato debe estar acorde al tamaño del predio siempre y cuando sea legible; y, contendrá los siguientes temas:*
 - a. Área total del terreno, con su ubicación y orientación.*
 - b. Cuadro de linderos.*
 - c. Los planos de rectificación de linderos, serán geo referenciados, en los puntos específicos del predio; y,*
 - d. Escalas legibles.*

8. Señalamiento de los nombres completos de los propietarios de los predios colindantes con su respectiva firma y rúbrica. En caso de no cumplir con este requisito debido a que no existe la colaboración por parte de los colindantes del predio, deberá dejarse constancia en la declaración juramentada.

9. Declaración juramentada ante notaria, en la que conste:

a) Declaración expresa en la que se indique: que no existe controversia alguna en cuanto a los linderos del predio objeto de la regularización, que asume la responsabilidad civil y penal por toda la información que declara y presenta, y que en caso de regularizarse el excedente o diferencia de superficie y/o medición del predio, aquello no exime de todas las afectaciones actuales o futuras que pueda tener el predio resultante del Plan de Ordenamiento Territorial y PUGS del GAD Municipal y de las limitaciones de su uso; y, que liberan de responsabilidad al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, por el acto de regularización.

b) Se insertarán en la declaración juramentada como documentos habilitantes el título escriturario de dominio y planos del terreno con las respectivas medidas y superficie.

10. Copia del carnet emitido por la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal, del profesional responsable del levantamiento topográfico; y,

11. Pago del valor por tasa administrativa emitida por la Dirección Financiera.

Procedimiento.- La Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial procederá con la revisión técnica y jurídica, en la cual entre otros: verificará la información con la cual consta registrado el predio en los sistemas catastrales municipales; analizará toda la información que repose en los archivos físicos y digitales del GAD Municipal con respecto al predio y realizará la constatación que permita comprobar la existencia o no de un excedente o diferencia de superficie. También realizará una revisión jurídica que consistirá en: cotejar el título de dominio con la información plasmada en el Certificado de Folio Real emitido por el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo; corroborará que el peticionario sea el titular de dominio o en su defecto, si actúa por medio de un mandatario verificará que el poder sea amplio y suficiente para actuar en este trámite.

De igual manera, efectuará una inspección técnica al predio con la finalidad de constatar in situ la información proporcionada con la documentación con la que se inició el trámite y de manera particular la información plasmada en el levantamiento topográfico.

Posterior a ello, la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial elaborará el informe técnico jurídico con las respectivas conclusiones y recomendaciones las que hubiera lugar. De ser favorable el informe constarán los siguientes datos:

1. Número y fecha de expediente.
2. Nombre y número de cédula de identidad del o los propietarios.

3. *Calve catastral.*
4. *Georreferenciación*
5. *Dimensión de linderos*
6. *Dirección de predio, sector barrio, parroquia*
7. *Cuadro de linderos y superficie total; y,*
8. *Firma del técnico responsable.*

El informe técnico será elevado ante la máxima autoridad del GAD Municipal o su delegado, quien emitirá la resolución administrativa correspondiente, la cual será notificada al administrador para su posterior protocolización conjuntamente con los planos aprobados e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.”

Adicionalmente, es importante mencionar que en el año 2022, ingresaron a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial 256 trámites de rectificación de cabidas y linderos, de los cuales, 127 fueron favorables y 138 desfavorables.

TEMA 4: Requisitos para la certificación de linderos

La Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros en coordinación con la Unidad de Legalización de Tierras, y en concordancia a la “REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, establece los requisitos para la Certificación de Cabidas y Linderos en el Cantón Pedro Moncayo, como se menciona a continuación:

“Art. 152.-Sobre las rectificación y certificación de áreas y linderos.

CERTIFICACIÓN DE CABIDAS (ÁREAS) Y LINDEROS

“Unidad responsable. -El responsable de la Dirección de Avalúos y Catastros proporcionará a las personas que lo soliciten, la información catastral que se encuentre en sus registros y archivos catastrales, previo pago de las tasas correspondientes.

Requisitos para la certificación de cabidas y linderos. - Los requisitos para la certificación de cabidas (áreas) y linderos son los siguientes:

1. *Solicitud de ingreso dirigido al Alcalde/sa.*
2. *Formulario de solicitud dirigido al y al Director/a del área correspondiente;*
3. *Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que no tiene problemas de linderos con sus colindantes y especificando el acto administrativo.*

Además, que exime de responsabilidad al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en posibles y futuros problemas de linderos. Deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie;

- 4. Copia de pago del impuesto predial del año en curso.*
- 5. Certificado de no adeudar al municipio de los cónyuges y/o herederos en caso de fallecimiento.*
- 6. Copia simple de la escritura registrada.*
- 7. Certificado de Folio Real del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.*
- 8. Certificado de ventas otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, en el caso de existir ventas anteriores.*
- 9. Archivo fotográfico con firma de responsabilidad del Profesional en el cual se verifique que los linderos se encuentren consolidados conforme establece esta ordenanza, con sus respectivos puntos georreferenciados, según el formato emitido por la dirección correspondiente.*
- 10. Informe predial de Regulación de Uso de Suelo (IPRUS), emitido por la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en el que se hará constar el ancho de vía, afectaciones, protecciones y uso de suelo.*
- 11. En el caso de herederos presentar la posesión efectiva.*
- 12. Dos planos originales del levantamiento topográfico georreferenciado, firmados por el profesional competente. Archivo digital, dibujado en CAD, en tamaño INEN A3 mínimo, dependiendo del área del predio. Además, deberá contener lo siguiente:*
 - a) Área total del terreno, en el que se hará constar área útil, franjas de protección y áreas de afectaciones de ser el caso con su ubicación y orientación;*
 - b) Cuadro de linderos; y,*
 - e) Los planos de certificación de linderos, serán geo referenciados en los puntos específicos del predio.*
 - d) En caso de escrituras que no existan caminos y pasajes, y que en el levantamiento topográfico presentado se hagan constar, se deber presentar la respectiva inscripción de la servidumbre de paso.*
 - e) En caso de caminos que se proyecten a una calle pública se deberá adjuntar el respectivo certificado de la junta parroquial, barrio, sector o comunidad. Donde se justifique la existencia de la vía y se determine el tiempo de existencia de la misma.*
- 13. Copia del carnet emitido por la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal, del profesional responsable del levantamiento topográfico; y,*
- 14. Pago del valor por tasa administrativa emitida por la Dirección Financiera, correspondiente a Revisión de Planos que será el 3% del SBU”.*

Adicionalmente, es importante mencionar que a nivel cantonal en el año 2022, se emitieron 279 certificados de cabidas y linderos.

5.3.4 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

TEMA 5: Estudios para la ampliación de la panamericana de 2 a 4 carriles

El 6 de Noviembre de 2020 se suscribe el: “*CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CODIGO CLC-GADMPM-001-2020: CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y DEFINITIVOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA VIA PANAMERICANA DE 2 A 4 CARRILES, TRAMO: GASOLINERA MASGAS - Y DE TABACUNDO, LONGITUD APROXIMADA 3KM, DEL CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA*”, el mismo que consta de Fase I (Estudios Preliminares) y Fase II (Estudios Definitivos), las mismas que se detallan a continuación:

Los productos correspondientes a la Fase I, se detallan a continuación:

- Informe Ejecutivo (pre factibilidad)
- Memoria técnica
 - Diagnóstico de la infraestructura existente
 - Caracterización del área de estudio
 - Topografía y cartografía
 - Hidrología - hidráulica pluvial
 - Geología y Geotecnia
 - Pre diseño de las soluciones del componente de agua potable
 - Pre diseño de las soluciones componente de hidrosanitario
 - Pre diseño estructural de pasos peatonales
 - Pre diseño eléctrico y soterramiento de telecomunicaciones
 - Identificación y Selección de alternativas
 - Tráfico
 - Viabilidad técnica económica, financiera, ambiental y social de alternativa
 - Selección de la alternativa óptima

Los productos correspondientes a la Fase II, se detallan a continuación:

- Antecedentes
- Objetivos
- Información básica del proyecto
- Información básica del proyecto
 - Ubicación

- Estructuras y organización de la población
- Acceso vial
- Acceso a servicios básicos
- Actividades ocupacionales y comerciales
- Evaluación y Diagnostico de la infraestructura existente
 - Agua potable
 - Saneamiento
 - Electrificación
 - Vialidad
- Bases y parámetros de diseño
 - Periodo de diseño
 - Población total actual
 - Población total futura estimada
 - Población flotante
 - Área a servir con los proyectos
- Estudios de ingeniería básica (informes, anexos)
 - Estudios y diseños de redes de agua potable
 - Estudios y diseños para las redes de alcantarillado sanitario
 - Estudios y diseños para las redes de alcantarillado pluvial
 - Estudios y diseños para las redes de electrificación y alumbrado público
 - Estudios y diseños de vías, área de estacionamiento, aceras, otros
 - Estudio geológico de detalle
 - Estudio estructural de pasos peatonales, en total 4 pasos
- Planteamiento y comparación de alternativas
- Alternativa óptima
- Diseños definitivos
- Presupuestos referenciales
 - Cantidades de obra
 - Costos indirectos justificado
 - Análisis de precios unitarios
 - Cronograma de inversión
 - Programación de obra
 - Fórmula polinómica y cuadrilla tipo
 - Desagregación tecnológica
- Especificaciones técnicas de cada uno de los rubros del presupuesto
- Evaluación económica financiera o Tasa interna de retorno

El 29 de julio de 2021, el Subsecretario de delegaciones de los servicios de Transporte y Obras Públicas, remite la aprobación de la sección definitiva que corresponde al ancho de la

vía con la finalidad de que el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo continúe con el trámite correspondiente de la Fase I.

En este contexto, en el año 2021 se realizó la Aprobación de la Fase I, que corresponde a los Estudios preliminares para la ampliación de la vía panamericana de 2 a 4 carriles, tramo: gasolinera Masgas - Y de Tabacundo, longitud aproximada 3 km, del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

De igual manera, en el año 2022 se realizó la Aprobación de la Fase II, que corresponde a los Estudios definitivos para la ampliación de la vía panamericana de 2 a 4 carriles, tramo: gasolinera Masgas - Y de Tabacundo, longitud aproximada 3 km, del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

5.4 PARROQUIA DE TABACUNDO

5.4.1 Componente Biofísico

TEMA 1: Control y mantenimiento de espacios públicos Municipales – Cementerios Municipales

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público – Comisaria Municipal, es el encargado de la administración y mantenimiento de dos cementerios, los mismos que se detallan a continuación:

Cuadro 37. Cementerios Municipales

PARROQUIA	DESCRIPCIÓN
Tabacundo	Cementerio del Recuerdo
Tupigachi	Cementerio de Tupigachi

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión De Servicios y Control Público

Los cementerios mencionados cuentan con una persona de forma permanente, quien es la encargada de realizar actividades de mantenimiento y limpieza a diario de los mismos.

En el año 2022, se realizó la fumigación y desratización en todas las ares del cementerio municipal de Tabacundo, con el fin de evitar la proliferación de plagas y enfermedades.

Adicionalmente, en coordinación la Dirección de Gestión de Obras Públicas en el año 2022, se realizó el enlucido y pintado de la parte frontal del cementerio de Tupigachi.

TEMA 2: Inhumaciones

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público – Comisaria Municipal, es el encardado de la administración y mantenimiento de dos cementerios, destinados a la prestación de servicios de inhumaciones en bóvedas y sepultura en el suelo.

Cuadro 38. Cementerios Municipales

PARROQUIA	DESCRIPCIÓN
Tabacundo	Cementerio del Recuerdo
Tupigachi	Cementerio de Tupigachi

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión De Servicios y Control Público

Para realizar una inhumación en alguno de los cementerios mencionados los familiares de los occisos solicitan a la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público, los espacios para dar la sana sepultura y realizan el pago del servicio de acuerdo a lo establecido en la “Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta el servicios del cementerios en el cantón Pedro Moncayo”

“Art. 35.- Por arriendo de las bóvedas para adultos mayores, los deudos pagarán por este servicio el 5% del salario mínimo unificado actual que deberá ser cancelado cada año.

Art. 36.- Por arriendo de nichos para pequeños, los deudos pagarán por este servicio el 3% del salario mínimo unificado actual que deberá ser cancelado cada año.

Art. 37.- La sepultura en tierra, los deudos pagarán por este servicio el 5% del salario básico unificado actual que deberá ser cancelado cada año para adultos; y, sepultura de niños y niñas pagarán una tarifa del 3% del salario mínimo unificado actual que deberá ser cancelado cada año.”

También, es importante mencionar que la Municipalidad realiza inhumaciones gratuitas, las mismas que son otorgadas a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria; para acceder a este tipo de inhumación bastarán: el certificado de defunción, autorización de la Máxima Autoridad y un informe expedido por la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios avalando el nivel de pobreza del occiso.

Los datos de los registros de inhumaciones se encuentran en el Sistema Integrado de Recaudación “SIREC”, es así que en el año 2022 se realizaron las siguientes:

Cuadro 39. Inhumaciones en el año 2022

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Inhumaciones de los cementerios municipales de Tabacundo y Tupigachi	119
Inhumaciones gratuitas de los cementerios municipales de Tabacundo y Tupigachi	13

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión De Servicios y Control Público

5.4.2 Componente Sociocultural

TEMA 3: Protocolo a seguir cuando un niño/a ingresa enfermo a un Centro de Desarrollo Infantil

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Acción Social y en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en el año 2022, ejecutó el Convenio de Cooperación No. DI-02-17D11-15731-D para el servicio de Desarrollo Infantil en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil, cuya cobertura fue de 715 niños y niñas entre 1 año a 3 años de edad, con 79 educadoras en 19 Unidades de atención (Centros de Desarrollo Infantil) en las parroquias de Tabacundo, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi, según el siguiente detalle:

Cuadro 40. Unidades de atención en el cantón Pedro Moncayo

Nº	PARROQUIA	CÓDIGO SIIMIES DE LA UNIDAD	UNIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA
1	La Esperanza	48873	Cubinche	30
2		13125	Rayitos del Rosario	36
3		48874	Dulces Sueños	27
4	Tabacundo	47131	Cananvalle	45
5		14146	Caritas Alegres	63
6		34298	Chiquitines del Amanecer	30
7		14407	Florechitas	50
8		46864	Mama Naty	56
9		14817	Nelson Molina	27
10		13498	Nueva Esperanza	27
11		42633	San José Grande	27
12		46863	Santa Marianita	45
13		47132	Vida Nueva	45

14	Tocachi	42623	Santa Isabel	36
15	Tupigachi	48875	Agualongo	27
16		48872	Gotitas de Amor	27
17		42641	Kuri Muyu	45
18		42628	Kuri Sisa	36
19		42624	Los Senderito	36
TOTAL				715

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Las actividades que se realizó en el año 2022, en el proyecto de Desarrollo Infantil en beneficio de los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil, son las siguientes:

- ✓ Se entregó materiales de aseo.
- ✓ Se entregó materiales de oficina.
- ✓ Se entregó materiales de infraestructura para la adecuación de los Centros de Desarrollo Infantil.
- ✓ Se entregó kits de bioseguridad.
- ✓ Se entregó mobiliario a los centros de desarrollo infantil.
- ✓ Se entregó prendas de protección.
- ✓ Se brindó el servicio de alimentación saludable, a través de 4 tiempos de comida diaria (desayuno, refrigerio de la media mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde).
- ✓ Durante los meses de marzo, abril, septiembre y octubre del 2022, se realizó controles médicos de peso, talla y control del niño sano en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

La Norma Técnica del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil CDI's, menciona: *“Bajo ningún concepto se recibirá a niños y niñas que presenten enfermedades infecciosas: respiratorias, diarreicas u otra enfermedad que requiere de atención médica especializada, hasta contar con un certificado médico de la recuperación de su estado de salud. En caso de que requiera administración de medicamentos debe presentar la receta médica suscrita por un establecimiento de salud. Tampoco se recibirán a niños que presenten algún síntoma como: tos, mocos, o fiebre.”*

En este contexto, en el año 2022 cuando un niño o niña presentaba síntomas de alguna enfermedad infecciosa a la hora de ingreso a los Centros de Desarrollo Infantil, no se lo recibía y se recomienda al familiar que lo acompañaba que lo lleve al Centro de Salud más cercano, esto con la finalidad de precautelar la salud de los niños y niñas; en el caso de que un niño o niña presentaba algún síntoma de enfermedades infecciosas en el Centro de Desarrollo Infantil, se procedía a llamar al representante legal para que el niño o niña sea retirado de manera inmediata y se recomendaba que lo lleve al Centro de Salud más cercano.

Es importante recalcar, que en el año 2022 en la parroquia de Tabacundo se brindó el servicio de Desarrollo Infantil a 415 niños y niñas, en 10 Centros de Desarrollo Infantil, con la atención de 46 educadoras.

5.4.3 Componente Económico - Productivo

TEMA 4: Eventos turísticos - deportivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el objetivo de promocionar los atractivos turísticos, en el año 2022 realizó los siguientes eventos turísticos - deportivos:

Cuadro 41. Eventos Turísticos - Deportivos

Nº	EVENTOS	PARTICIPACIÓN
1	Ruta Ciclística “Capital Mundial de la Rosa”	1000 ciclistas
2	Ruta Ciclística “Quilago”	120 ciclistas
3	Campeonato mundial de cabe	150 participantes de la Provincia de Pichincha e Imbabura
4	Ruta Ciclística “Bella Vista”	200 ciclistas
5	Ruta Ciclística de “Las Rosas”	80 ciclistas
6	Trekking Fuya Fuya	120 personas

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

El evento turístico - deportivo de mayor realce fue el “Trekking Fuya Fuya”, al cual se dieron cita 120 personas de los diferentes cantones aledaños como: Ibarra, Otavalo, Quito, entre otros. Dicho evento contribuyó a difundir las bondades del Complejo Lacustre Mojanda con la finalidad de fortalecer los atractivos turísticos del Cantón Pedro Moncayo.

5.4.4 Componente de Asentamiento Humanos

TEMA 5: Límite de la frontera agrícola

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, establece:

“Art. 50.- Límite a la ampliación de la frontera agrícola. Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramos, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Se respetarán los asentamientos humanos y las actividades agrarias existentes en estas zonas. Cuando se trate de predios de comunidades o personas individuales de la agricultura familiar campesina de subsistencia, estas actividades deberán enmarcarse en un instrumento de manejo zonal que incluya su corresponsabilidad en el control de la ampliación de la frontera agrícola y la protección ambiental, que será formulado por la Autoridad Agraria Nacional en un proceso participativo comunitario y según los lineamientos que emita la Autoridad Ambiental Nacional.

No se permitirá el avance de la frontera agrícola en los páramos no intervenidos que se encuentren sobre los 3300 metros de altitud sobre el nivel del mar, al norte del paralelo tres latitud sur, y sobre los 2700 metros de altitud, al sur de dicho paralelo; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que generen servicios ambientales.

La conservación y el uso de los ecosistemas frágiles y amenazados, serán regulados por la Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con la Autoridad Agraria Nacional.

Se aplicarán programas de incentivos económicos para comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades que habitan en ecosistemas frágiles, impulsando su conservación y restauración.

Los predios privados que no forman parte de la agricultura familiar campesina de subsistencia, ubicados en páramos deben contar con las autorizaciones ambientales respectivas.

Las actividades agrarias que se ejecuten en predios ubicados en áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, deberán cumplir los lineamientos y la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con la Autoridad Agraria Nacional.

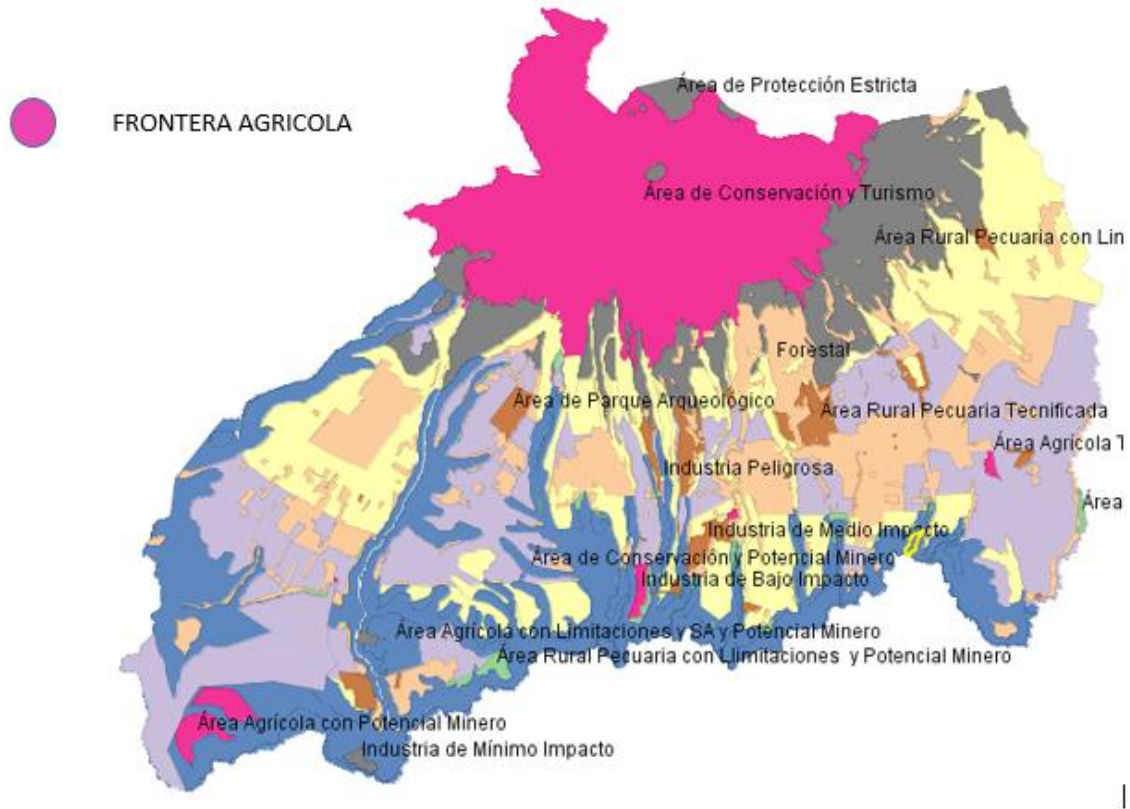
Está prohibido el cambio de uso de las tierras rurales destinadas a la conservación de recursos naturales renovables. La Autoridad Ambiental Nacional regulará y controlará el cumplimiento de estas políticas.”

En este sentido, acatando las disposiciones legales no procede la revisión y aprobación de trámites de predios que se encuentren situados a más de 3.300 3300 metros de altitud sobre el nivel del mar, al norte del paralelo tres latitud sur, y sobre los 2700 metros de altitud, al sur de dicho paralelo; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que generen servicios ambientales.

A continuación, en el gráfico se puede visualizar el límite de la frontera agrícola.



Gráfico 12. Límite de la Frontera Agrícola



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

TEMA 6: Borde superior de quebrada

La ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL PLAN FÍSICO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 003-2019, establece:

*“Art.22.- **ÁREAS DE PROTECCIÓN:** Son franjas de terreno que servirán de protecciones ciudadanas tendientes a preservar recursos naturales para el desarrollo sustentables del cantón, conservar patrimonios naturales, culturales y mejorar la calidad de vida de la población”.*

Es decir, en cumplimiento a la Ordenanza mencionada en el cantón Pedro Moncayo, las franjas de protección aplican a predios que colindan con acequias, ríos, canal de riego.

En este contexto, la Municipalidad ha determinado que el área de protección de quebrada de acuerdo a la realidad del cantón Pedro Moncayo son de:

- 1) De 15m de ancho en adelante, 20m de afectación.
- 2) De 10m a 15m de ancho, 10m de afectación.
- 3) De 3m a 10m de ancho, 5m de afectación.

En el año 2022, se han atendido 107 trámites de delimitación de bordes superior de quebradas y ríos en el cantón Pedro Moncayo; de lo cuales, en la parroquia de Tabacundo se atendieron 26 trámites, lo que representa el 24,29 % del total de las solicitudes ingresadas.

5.4.5 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

TEMA 7: Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de Pedro Moncayo

El GADM de Pedro Moncayo preocupado por las necesidades y desarrollo del cantón realizó las diferentes gestiones para lograr obtener la RTV y todos sus servicios en el cantón; es así, que el 15 de septiembre de 2022, entra en funcionamiento la Unidad Móvil de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular en el cantón Pedro Moncayo.

La unidad móvil está ensamblada con todo el equipamiento necesario para realizar la inspección técnica de vehículos hasta 3.500 kg de peso neto (sin carga) considerados como livianos, gracias a su diseño totalmente plegable y remolcable es fácil de transportar mediante otro vehículo; es totalmente equipada para realizar pruebas de alineador al paso, prueba de suspensión, prueba de frenos, prueba de gases, opacidad y faros de iluminación externa del vehículo. Incluye una oficina completa con todo el equipamiento necesario para realizar la inspección y documentación de la misma y el trámite administrativo correspondiente.

La capacidad operativa de la Unidad Móvil para vehículos livianos es:

Cuadro 42. Capacidad operativa de la Unidad Móvil

CAPACIDAD OPERATIVA ESTIMADA – ESTACIÓN MOVIL DE RTV PARA VEHÍCULOS LIVIANOS			
Por Hora	1 Día (8 Horas Laborables)	1 mes (20 Días Laborables)	1 Año
4 a 5 vehículos	35 vehículos	700 vehículos	7700 vehículos

Fuente: Agencia Pedro Moncayo

Elaborado por: Dirección de Gestión de Movilidad

Los servicios que brindó la unidad móvil en el año 2022, son los siguientes:

- Revisión técnica vehicular

- Matriculación vehicular
- Pago de servicios (Matrícula, fondo vial, multas, proceso de revisión y transferencia)
- Procesos de Transferencia de Dominio.

En el año 2022, se contabilizó un total de 990 vehículos livianos que accedieron a los servicios de revisión y matriculación vehicular, según el siguiente detalle:

Cuadro 43. Vehículos que recibieron el servicio en el año 2022

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
174 vehículos	308 vehículos	260 vehículos	248 Vehículos

Fuente: Agencia Pedro Moncayo

Elaborado por: Dirección de Gestión de Movilidad

Es importante mencionar, que para acceder a la matriculación de vehículos nuevos es necesario los siguientes requisitos:

- Formulario para la matriculación de automotores nuevos (Solicitud de matrícula-comercializadoras).
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario del vehículo.
- Original de Factura Comercial.
- Registro de Improntas de motor y chasis.
- Pago de matrícula.
- Presentar original y copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), vigente.
- Presentar original de cédula de ciudadanía de quien realiza el trámite.
- Para Compañías o Instituciones Públicas: RUC actualizado, nombramiento del representante legal vigente, Copia de cedula de ciudadanía del representante legal y certificado de votación.

TEMA 8: Operativos de control de tránsito

El Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo en sesión extraordinaria llevada a efecto, el día martes 11 de noviembre de 2014, en forma unánime resolvió aprobar la creación de la Mancomunidad de Movilidad de la Región Norte del cual forma parte el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En este sentido, la competencia de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón Pedro moncayo asume la Empresa Pública de Movilidad del Norte - MOVILDELNOR, la misma que se encarga de organizar, administrar, regular y controlar las actividades de gestión,

ejecución y operación de los servicios relacionados con movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial del cantón Pedro Moncayo.

Por lo cual, los Agentes Civiles de Tránsito que se encuentran en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo, están bajo la responsabilidad de MOVILDELNOR.

Es importante indicar que el cantón Pedro Moncayo tiene 5 parroquias con una población según el INEC 2010 de 33.172 habitantes y con una proyección en el 2022 de 45.152 habitantes, los cuales deben contar con el control de tránsito y seguridad vial con Agentes Civiles, los mismos que tienen las siguientes funciones:

- Control y coordinación con el ECU 911 en asistencia de los Agentes Civiles de Tránsito en accidentes de tránsito o siniestros, y regulación de las vías.
- Elaboración y archivo de oficios para liberación de vehículos retenidos por varios siniestros.
- Control y coordinación con el centro de retención vehicular.
- Coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito en el control de ingreso de citaciones de los operativos realizados.
- Coordinación diaria para la distribución del personal en el control de las vías en la ciudad.
- Coordinación diaria para la distribución del personal en el control de Escuelas y Colegios.
- Cadena de custodia de las evidencias en accidentes de tránsito.
- Control del cumplimiento de penas no privativas de libertad de infractores sentenciados por jueces competentes.
- Elaboración y archivo de oficios en contestación a las notificaciones realizadas a los Señores Agentes Civiles de Tránsito por la Unidad Judicial.
- Recepción y envío de resoluciones de inocencia a la Agencia Nacional de Tránsito.
- Control de las notificaciones de audiencias y versiones para los Agentes Civiles de Tránsito.
- Control del registro de los partes realizados por los Agentes Civiles de Tránsito en los diferentes procedimientos.
- Registro de personas detenidas por diferentes contravenciones y delitos que ameriten aprehensión.
- Certificación de documentos originales que reposan en las oficinas de los Agentes Civiles de Tránsito.
- Investigación de las denuncias en contra de los Agentes Civiles de Tránsito. Coordinación en el traslado de los detenidos del Centro de Detención provisional hasta la Cárcel Pública.

Es importante mencionar, que para realizar un operativo de control de tránsito los Agentes Civiles deben contar con una orden de servicio.

En el año 2022, el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo en cumplimiento con sus responsabilidades desarrolló los trabajos de adecuación del predio donde funciona el actualmente el Centro de Retención Vehicular, el mismo que se encuentra ubicado en Tabacundo calle S/N junto al Campamento Provincial de Pichincha y consta de:

- Dos oficinas
- Celda de detenidos
- Dos baterías sanitarias
- Amplio espacio para la ubicación de vehículos y motos detenidos

También, para el mejor manejo de tránsito en el cantón Pedro Moncayo, en el año 2022 la Municipalidad solicitó a la Empresa Pública de Movilidad del Norte el incremento de Agentes Civiles de Tránsito, según el incremento de la población cantonal, trámite que no tuvo respuesta.

5.5 PARROQUIA DE TUPIGACHI

5.5.1 Componente Biofísico

TEMA 1: Reforestación de áreas verdes

Durante el año 2022, la Dirección de Gestión Ambiental del GAD MPM en coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador realizaron actividades de reforestación en varias parroquias del cantón Pedro Moncayo, además se coordinó esta actividad con los presidentes de los GAD's parroquiales, los presidentes de las Juntas de Agua y presidentes de Organizaciones Comunitarias.

Es así, que se realizó la reforestación empleando un total de 10 000 plantas en tres parroquias del cantón Pedro Moncayo, Malchinguí, Tocachi y Tabacundo, según el siguiente detalle:

Cuadro 44. Cronograma de reforestaciones

Institución /Organización	Lugar/Sitio de reforestación	Parroquia	Fecha de reforestación	Cantidad
Junta de Agua Malchinguí	Cerro del Pueblo	Malchinguí	Sábado, 23 de abril de 2022	1000 plantas
GAD Parroquia de Tocachi	Chimburlo, U.E 19 de Noviembre	Tocachi	Sábado, 23 de abril de 2022	1000 plantas

Junta de Agua de Tocachi				
Organizaciones Comunitarias	San Luis de Ichisi, Cananvalle, San José	Tabacundo	Sábado, 14 de mayo de 2022	8000 platas

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Es importante mencionar, que no se pudo realizar la reforestación programada en la parroquia de Tupigachi y La Esperanza debido a que no se concretó el sitio de reforestación con los presidentes de los GAD Parroquiales.

TEMA 2: Albergue temporal canino de Puruhantag

La “Ordenanza que regula la Tenencia, Protección y control de la Fauna Urbana en el Cantón Pedro Moncayo”, la mismas que tiene como objeto: *“Establecer normas, mecanismos y herramientas para el bienestar animal, que permita regular la protección, tenencia y control de fauna urbana en el cantón Pedro Moncayo”*.

La mencionada Ordenanza establece:

“Art. 15.- Destino.- *Todo animal doméstico que esté en evidencia maltrato o extraviado y en los casos en los cuales los tenedores de los canes hayan fallecido o pos su edad avanzada no puedan cuidar adecuadamente a sus mascotas, en estos casos deberá ser rescatado por el órgano dependiente de la Autoridad Municipal Responsable siendo la Unidad de Higiene y Saneamiento en forma tal que no afecta su bienestar físico.”*

“Art. 16.- Centro temporal de alojamiento canino Puruhantag.- *Créase progresivamente por parte del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, un albergue público como lugar de hospedaje o resguardo temporal de los perros callejeros perdidos, rescatados, requisados, para brindar atención y seguridad, resguardando su salud y el de la población para su posterior adopción (...)*”

En este sentido, el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público cuenta con el albergue de alojamiento temporal canino Puruhantag, que sirve de alojamiento y resguardo temporal de los perros rescatados; el mismo que cuenta con 14 caniles de alojamiento y con una persona que se encuentra a tiempo completo al cuidado de los canes.

En el año 2022, para el mantenimiento del albergue temporal canino de Puruhantag se gestionó con empresas privadas como: Denmar S.A, JM Flowers, Grow Flowers, Aqua-River park y Finca manuela.

Adicionalmente, para el normal funcionamiento del albergue y cuidado de los canes, en el año 2022 se realizó la adquisición de lo siguiente:

- Fármacos veterinarios para el cuidado y tratamiento de los canes.
- Insumos para la curación de los canes del albergue temporal.
- Alimentos, para los canes que se encuentran en el albergue.

5.5.2 Componente Sociocultural

TEMA 3: Medidas de protección

Las funciones y atribuciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, se encuentran determinadas Código de la Niñez y Adolescencia, CONA (2003), en armonía con Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **LOIPEVCM** (2018) y su reglamento y finalmente con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores **LOPAM** (2019) y Reglamento; de los cuerpos legales anteriormente referidos, se desprende que la principal función de la Junta es conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores dentro de la jurisdicción del respectivo cantón y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado.

Con lo expuesto, se establece que las medidas de protección son acciones que se adopta de oficio o a petición de parte, mediante una resolución administrativa a favor de los niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos y vulneración de sus derechos, así como la protección y restitución de los mismos. En los procesos de violencia hacia las mujeres las Tenencias Políticas y Comisarias, también se encuentran facultadas para emitir medidas de protección.

Para solicitar medidas de protección, no se necesita el patrocinio de un abogado.

Es importante señalar, que las autoridades competentes para conocer, resolver y dictar medidas de protección en los juicios de violencia hacia los hombres son las Unidades Judiciales y Fiscalía, con fundamento en lo establecido en el Art. 155 del Código Orgánico Integral Penal, donde se tipifican los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en el cual señala: *“(...) Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido*

vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.”

Por lo cual, no es competencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, otorgar medidas de protección a hombres, salvo que se encuentren dentro de los grupos prioritarios (niños, adolescentes y adultos mayores).

Datos de procesos nuevos y medidas de protección por grupos etarios en la parroquia Tupigachi, correspondientes al año 2022

Cuadro 45. Expedientes parroquia de Tupigachi

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONAS ADULTAS MAYORES	TOTAL
6 expedientes	14 expedientes	1 expediente	21 expedientes nuevos

Fuente: Registro de medidas de protección, 2022

Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo

Niños, niñas y adolescentes

Es menester indicar, que los procesos de niños, niñas y adolescentes, no culminan hasta que cumplan los 18 años, por ende, todos ameritan que se realice un seguimiento, si de los informes se desprende la existencia de vulneración de derechos, se convoca a una audiencia de seguimiento y se realiza un cambio de medidas, inclusive los niños pueden ir a casas hogares.

La Junta de Protección de Derechos, entre las medidas de protección, en el año 2022 dispuso:

- Boletas de Auxilio a favor de los NNA.
- Prohibición a los agresores de acercarse o mantener comunicación con él.
- Prohibición a los agresores de proferir amenazas
- Ordenes de cuidado de los NNA a favor de sus progenitores y familia ampliada.
- Visitas y seguimientos a la situación de los NNA y familias, a través del área de Trabajo social del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo a través del DECE, a fin de verificar la rectificación de conductas de maltrato.

Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente, se realizó a través de las áreas de psicología del Consejo de Protección de

Derechos de Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, IESS, Gad Municipal-Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios - proyecto de Apoyo Familiar y Custodia Familiar.

En la parroquia de Malchinguí ningún niño, niña o adolescente, fue ingresado en casas hogares.

Mujeres víctimas de violencia

Todo proceso a favor de mujeres víctimas de violencia, por disposición legal son remitidos a los Jueces donde ocurrieron los hechos de violencia, a fin de que las medidas que dictó la Junta de protección de derechos, sean revisadas, modificadas, ratificadas o revocadas; también, se debe poner en conocimiento de la Defensoría del Pueblo, de los catorce procesos que fueron remitidos al Juez todos fueron ratificados.

En el año 2022, la Junta de Protección de Derechos, dispuso:

- Boletas de Auxilio a favor de la mujer y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del agresor.
- Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia.
- Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia, para el cumplimiento se articula con la Policía Nacional.
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia (Botón de seguridad en la UPC más cercano al domicilio).
- Valoración y terapias psicológicas a los agresores.
- Seguimientos para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, a través de los equipos técnicos multidisciplinarios conformado por parte de profesionales en áreas de Trabajo social, psicología, legal del Ministerio de la Mujer y Derechos humanos, COINCAD-Centro de Atención Quilago.

En la parroquia de Malchinguí, ninguna mujer solicitó ser insertada en casas de acogida.

Personas adultas mayores

La Junta de Protección de Derechos, entre las medidas de protección en el año 2022, dictó:

- Boleta de auxilio a favor de la persona adulta mayor que se encuentre amenazada o cuyo derecho ha sido vulnerado.
- Orden de restricción de acercamiento a la persona adulta mayor, por parte del presunto transgresor de sus derechos, en cualquier espacio público o privado.
- Prohibir a la o el denunciado acciones de intimidación, amenazas o coacción a la persona adulta mayor, de manera directa o por otra persona.
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, incluido el botón de pánico, en la vivienda de la persona adulta mayor; (Botón de seguridad en la UPC más cercano al domicilio);
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia cometidas en contra de personas adultas mayores, por parte de las unidades técnicas respectivas de los entes rectores de inclusión económica y social, salud, educación y otras instancias locales que brinden este servicio, quienes emitirán el respectivo informe; a través de los equipos del Consejo de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, MIES.

A ninguna persona adulta mayor de la parroquia de Tupigachi se le ha dictado como medida de protección el acogimiento institucional; por el contrario de procesos suscitados en las parroquias de Tabacundo y La Esperanza, quienes sí fueron ingresados al Centro Gerontólogo Renacer del Gad Municipal del cantón Pedro Moncayo.

5.5.3 Componente Económico - Productivo

TEMA 4: Entrega de plántulas de ciclo corto a asociaciones y grupos vulnerables

En el año 2022, en el Cantón Pedro Moncayo se realizó la entrega de kits de plántulas de hortalizas para la producción agropecuaria, beneficiando a 115 productores de comunidades, barrios, asociaciones y grupos vulnerables, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 46. Entrega de kits de plántulas de hortalizas

FECHAS	PARROQUIA	BARRIO / COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	# PLÁNTULAS POR KIT	TOTAL DE PLÁNTULAS
14/5/2022	TOCACHI	"SACHA POTRERRO"	40	100	4000
10/10/2022	TOCACHI	"CHIMBURLO " CONVENIO COAGRO	50	100	5000

12/12/2022	TABACUNDO	BUEN VIVIR (Conformado por productores de La Esperanza, Tabacundo, Tupigachi)	25	120	3000
------------	-----------	--	----	-----	------

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En la parroquia de Tupigachi, se realizó la entrega de kits de aproximadamente 120 plántulas de diferentes variedades (lechuga, col, col morada, brócoli, coliflor, apio, perejil, cilantro, cebolla larga, cebolla paitaña, zuquini, acelga, espinaca, pimiento, tomate) en las comunidades de Loma Gorda y Florencia, beneficiando a un total de 25 personas.

TEMA 5: Turismo comunitario

El GAD Municipal de Pedro Moncayo tiene como prioridad reactivar la economía cantonal, y una de las estrategias es fomentar el turismo en el cantón, aprovechando los atractivos naturales y turísticos que existen, como son:

Cuadro 47. Atractivos Turísticos

ATRATIVOS TURÍSTICOS	UBICACIÓN
Complejo Lacustre Mojanda	Parroquia Tabacundo, La Esperanza y Tocachi
Las pirámides de Cochasqui	Parroquia Tocachi
Parque recreacional y bosque protector Jerusalén	Parroquia Malchinguí
El Molino del Cucho	Parroquia Tabacundo
Mirador El Campanario	Parroquia Malchinguí
Mirador El Pisque	Parroquia Malchinguí

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Así también, encontramos más atractivos en nuestro cantón como son:

- Fiestas tradicionales de San Pedro
- Fiestas de la Cosecha
- Los Guioneros
- Fiestas de Mama Naty
- Mushuk Nina

En el año 2022, se realizó el evento ciclistico “San Joaquín Challenge”, cuya ruta comprendía las comunidades altas de la parroquia de Tabacundo y Tupigachi, en los cuales se dio a

conocer los atractivos turísticos en entornos comunitarios, enmarcados en bellos parajes naturales. De esta manera se dinamizó la economía del territorio y se impulsó el turismo comunitario en las mencionadas parroquias.

TEMA 6: Rutas turísticas

Con la finalidad de fomentar el turístico cantonal, en el mes de diciembre de 2022, el GAD Municipal de Pedro Moncayo gestionó el Bus Tour, para lo cual se realizó una planificación de las diferentes rutas y sitios turísticos a promocionar a la ciudadanía en general.

Con la iniciativa de fomentar el turismo en nuestro cantón, mostrando la riqueza cultural y natural de sus atractivos turísticos, en el mes de diciembre de 2022 se gestionó el bus turístico, el mismo que contó con todos los implementos necesarios que brindó comodidad a los turistas y visitantes, además se contó con el servicio de un guía.

Para lo cual se determinó 2 rutas:

- La primera ruta denominada “Cochasquí” que comprendía desde la Iglesia Matriz de Mama Nati hasta la Parroquia de Tocachi, en el cual se visitó el Parque Arqueológico Cochasquí, Iglesia de La Esperanza y calles emblemáticas de Tabacundo. En esta ruta se relató la historia representativa de las parroquias de Tabacundo y Tupigachi, los lugares turísticos y la productividad económica del lugar.
- La segunda ruta denominada "Jerusalén" comprendía desde la Iglesia Matriz de Mama Nati hasta la Parroquia de Malchinguí, se visitó el Parque Ecológico, Recreacional y Turístico Jerusalén y las letras gigantes del Mirador El Pisque; en esta ruta se relató la historia representativa de las parroquias de La Esperanza, Tocachi y Malchinguí.

5.5.4 Componente de Asentamiento Humanos

TEMA 7: Expropiación de terrenos

El proceso para la expropiación de terrenos está determinado por la **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en la SECCIÓN III, DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES**, la misma que establece:

“Art. 58.- Declaratoria de utilidad pública. Cuando la máxima autoridad de la institución pública haya resuelto adquirir un determinado bien inmueble, necesario para la satisfacción de las necesidades públicas, procederá a la declaratoria de utilidad pública y de interés social de acuerdo con la Ley.

A la declaratoria se adjuntará el certificado del registrador de la propiedad; el avalúo establecido por la dependencia de avalúos y catastros del respectivo Gobierno Autónomo Municipal o Metropolitano; la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para el efecto; y, el anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras de conformidad con la ley que regula el uso del suelo.

La declaratoria se notificará, dentro de tres días de haberse expedido, a los propietarios de los bienes a ser expropiados, los poseionarios y a los acreedores hipotecarios.

La expropiación de tierras rurales con fines agrarios se regulará por su propia ley.

La declaratoria de utilidad pública y de interés social se inscribirá en el Registro de la Propiedad. El Registrador de la Propiedad cancelará las inscripciones respectivas, en la parte correspondiente, de modo que el terreno y pertenencias expropiados queden libres, y se abstendrá de inscribir cualquier acto traslativo de dominio o gravamen, salvo que sea a favor de la institución pública que requiere la declaración de utilidad pública y de interés social. El Registrador comunicará al juez la cancelación en caso de embargo, secuestro o prohibición de enajenar, para los fines consiguientes.”

De igual manera, el procedimiento lo establece las siguientes normativas:

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

“Art. 447.- Declaratoria de utilidad pública.- Para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará. A la declaratoria se adjuntará el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del ordenamiento territorial establecido, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien; y, la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para proceder con la expropiación.

Las empresas públicas o mixtas de los gobiernos autónomos descentralizados que requirieran la expropiación de bienes inmuebles, la solicitarán a la máxima autoridad ejecutiva correspondiente, con los justificativos necesarios.

Si el gobierno parroquial requiriera la expropiación de bienes inmuebles, solicitará documentadamente la declaratoria de utilidad pública al alcalde o alcaldesa del respectivo cantón. Dichos inmuebles, una vez expropiados, pasarán a ser de propiedad del gobierno parroquial.

Si se expropiare una parte de un inmueble, de tal manera que resulte de poca o ninguna utilidad económica al propietario, la conservación de la parte no afectada, éste podrá exigir que la expropiación incluya a la totalidad del predio.

En caso de necesidades emergentes, el gobierno autónomo descentralizado declarará la expropiación para ocupación inmediata, previo el depósito del diez por ciento (10 %) del valor del bien ante la autoridad competente.”

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión De Suelo

“Art. 66.-Anuncio del proyecto.- el anuncio del proyecto es el instrumento que permite fijar el avalúo de los inmuebles dentro de la zona de influencia de obras públicas, al valor de la fecha del anuncio público de las respectivas obras, a fin de evitar el pago de un sobreprecio en caso de expropiaciones inmediatas o futuras.

El anuncio será obligatorio y se realizará mediante acto administrativo que será publicado en un diario de amplia circulación en la localidad donde se realizará la obra, en la página electrónica institucional, y será notificado al propietario del predio, la dependencia de avalúos y catastros del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano y al registrador de la propiedad, en el que se establecerá el área de influencia del proyecto y su plazo de inicio, que no será superior a tres años desde su notificación.

En el caso de no concretarse el proyecto anunciado, en el plazo establecido en el inciso anterior, el acto administrativo quedará de oficio sin efecto, debiendo notificarlo a la dependencia de avalúos y catastros del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, a los propietarios de los predios afectados y al registrador de la propiedad.”

Adicionalmente, es importante mencionar que en el año 2022, se realizó las siguientes expropiaciones de terrenos:

- Expropiación del terreno de propiedad Morales Baraja María Rosa Elena y otros (relleno Sanitario).
- Expropiación del predio de propiedad de Loza Villamarin Delia María Rebeca (apertura de camino para la mina) Puruhantag.
- Expropiación del predio de propiedad de Blanca Isabel Hermosa (Centro de Desarrollo Comunitario y cancha deportiva) Mojanda.
- Expropiación del predio de propiedad de promociones Yerovi Cueva Cia. Ltda. (cancha deportiva) Florencia.
- Expropiación del predio de propiedad de María Verónica Jarrín Naranjo (Centro de Desarrollo Comunitario y cancha deportiva Santa Clara.

- Expropiación del predio de propiedad de Juan Castro Pujota (ampliación de vía) Bellavista.
- Expropiación del predio de propiedad de Juan Castro Pujota (ampliación de la vía) Bellavista.
- Expropiación del predio de propiedad de Cesar Aníbal Fernández Andrango (ampliación de vía) Bellavista.
- Expropiación del predio de propiedad de Hnos. Agustín Espinoza y María Heredia (apertura de vía) Malchinguí.
- Expropiación del predio de propiedad de Hnos. Vizcaíno Pinto Leonardo Juan Virgilio
- (ampliación instalaciones municipales) Tabacundo.
- Expropiación del predio de propiedad de Salcedo Jara Segundo Vicente (Consolidación polideportivo Tabacundo 2000) Tabacundo.
- Expropiación del predio de propiedad de Carmen Salazar y Hnos. Complejo deportivo San José Grande.
- Expropiación del predio de propiedad Gandy Efrén Enríquez Guerrero para la construcción de la feria agroproductiva en San José chico.
- Expropiación del predio de propiedad de María Rosario Peñafiel Alemán y otros para regeneración urbana plaza la Banda.
- Expropiación del predio de propiedad de Mirian Venus del Rosario Alarcón Benalcázar para construcción del Centro de Desarrollo Comunitario y cancha deportiva en el comité de desarrollo comunitario Tomalón Bajo.
- Expropiación del predio de propiedad de Lewis Price Shirley Ann para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del barrio Santa Eulalia.

TEMA 8: Ordenanza del Plan Físico

La “**ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL PLAN FÍSICO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**”, establece como anchos de vía lo siguiente:

Art. 28.- Clasificación de vías y pasajes:

- 1.) *Panamericana de 50 m (25 m del eje vial) Por el Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.*
- 2.) *Línea férrea 15 m a cada lado*

VÍAS LOCALES:

- 1.) *Tipo A: de 12.00 metros, incluido aceras de 2.00 m por cada lado*
- 2.) *Tipo B :de 9.00 metros, incluido aceras de 1.50 m por cada lado*
- 3.) *Tipo C : de 8.00 metros, incluido aceras de 1.50 m por cada lado*



4.) *Tipo D :es la vía donde por la existencia de construcciones no se puede ampliar debe medir 6 m de ancho y debe tener una profundidad máxima de 100 m incluida la curva de retorno, siendo producto de un fraccionamiento y por su entorno topográfico no permita su continuidad o el frente resultante no sea inferior al frente dispuesto en la zonificación que establece el informe de regulación municipal (Líneas de fábrica); para la aplicación del presente artículo se tomara en cuenta el frente inicial del lote, desde donde empezará la vía, ese frente será 18 metros.*

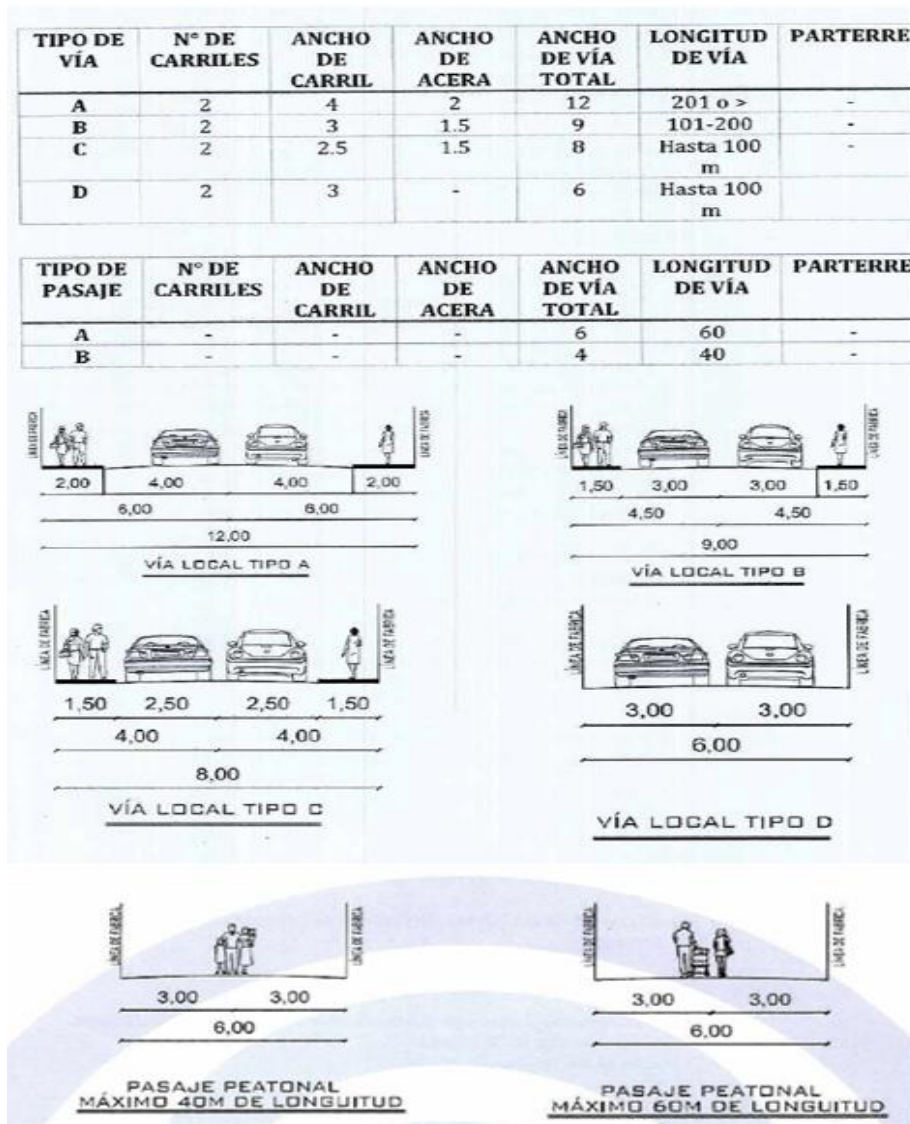
1.) *Pasaje peatonal, de 6.00 m de ancho como máximo de 60.00 m de longitud incluida la curva de retorno; cuyo entorno topográfico no permita su prolongación;*

2.) *Pasaje peatonal, de 4.00 m de ancho como máximo de 40 .00 m de longitud, que por la existencia de construcciones y que no se puede ampliar.*

En el caso de implementación de ciclo vías se considerara u ancho mínimo de 2.00 m, dimensión que se adicionará a cualquier tipo de vías.”



Gráfico 13. Anchos de Vía



Fuente: Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo

Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

5.5.5 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

TEMA 9: Procedimiento para la colocación de señalética

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de la Dirección de Movilidad en el año 2022, realizó varias gestiones a la Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVILDELNOR, para la colocación de señalética vertical y horizontal a nivel cantonal.

Cuadro 48. Señalización colocada a nivel cantonal

PARROQUIA	DESCRIPCIÓN
Malchinguí	<ul style="list-style-type: none"> Señalización Horizontal de reductores de velocidad en la parroquia.
Tocachi	<ul style="list-style-type: none"> Señalización Horizontal de reductores de velocidad en la parroquia.
La Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> Señalización Horizontal de reductores de velocidad en la parroquia.
Tabacundo	<ul style="list-style-type: none"> Señalización vertical y horizontal para la “Plaza de eventos culturales la Banda.” Señalización vertical y horizontal de la vía la Y – Pucalpa. Señalización horizontal de la vía Pimán – María Dolores. Señalización horizontal en la vía de las 4 Esquinas.
Tupigachi	<ul style="list-style-type: none"> Señalización Horizontal de reductores de velocidad.

Fuente: Agencia Pedro Moncayo

Elaborado por: Dirección de Gestión de Movilidad

El total de señalética horizontal colocada en el año 2022 en las parroquias del cantón Pedro Moncayo, fue de 3126,93 m², la misma que contribuye a la seguridad vial y gestión de tránsito.

Adicionalmente, es importante mencionar que para solicitar señalética se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Oficio dirigido a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, solicitando la señalética en el lugar requerido.
- El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo gestionará por medio de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, para que se dé procedimiento a la necesidad solicitada.
- La Empresa Pública de Movilidad del Norte, realizará un estudio técnico para la correcta colocación de la señalética.

5.5.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

TEMA 10: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger mediante la aplicación de estrategias a barrios y comunidades, minimizando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

En este sentido, al realizar un análisis estadístico en el período comprendido del 01 de Enero al 20 de Diciembre del año 2021 al año 2022, observamos que a nivel general el circuito Tabacundo presenta un incremento delictual, en la cual sobresale robo a unidades económicas, robo a motos, robo a carros, robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos y robo a domicilios.

Ilustración 1. Índice Delictual Cantón Pedro Moncayo

delito	AÑO 2021	AÑO 2022	V. Abs	V. Porc	Peso 2022
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	4	12	8	200.0 %	25.00%
ROBO A MOTOS	4	10	6	150.0 %	20.83%
ROBO A PERSONAS	21	9	-12	-57.1 %	18.75%
ROBO A CARROS	4	6	2	50.0 %	12.50%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	2	6	4	200.0 %	12.50%
ROBO DOMICILIOS	2	5	3	150.0 %	10.42%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	0	0	0		0.00%
Total	37	48	11	29.7 %	100.00%

Fuente: Ministerio del Gobierno

Elaborado: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

En tal virtud, el GAD Municipal de Pedro Moncayo a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos en el año 2022, en la parroquia de Tupigachi fortaleció los mecanismos disuasivos frente al índice delictual, en coordinación interinstitucional mediante un enfoque integral, en el que la ciudadanía participó con las diferentes entidades de control como Policía Nacional y Policía Montada en capacitaciones de prevención, disuasión, portafolio de servicios y tips de seguridad ciudadana, por lo cual se enfocó en tres aspectos importantes que forman una trilogía de palabras que son:

1. Seguridad personal
2. Seguridad Familiar
3. Seguridad Colectiva

Por otra parte, el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana del cantón Pedro Moncayo, se ha trabajado mediante una metodología participativa con diferentes actores con el objetivo de generar un espacio de buena convivencia y de paz que exige una gestión compartida que tiene su base en el principio de corresponsabilidad, comprendida como el compromiso asumido por barrios y comunidades e instituciones para lograr una cultura de convivencia y de paz, por lo cual se mantiene dando cumplimiento a los productos establecidos en el plan:

Cuadro 49. Actividades realizadas en el 2022

ACTIVIDAD	RESULTADO
Alarmas Comunitarias	Entrega de 33 alarmas comunitarias a nivel del cantón Pedro Moncayo y en la parroquia de Tupigachi 5 (Barrio Santa Clara, Comunidad de Loma Gorda, Comunidad de Florencia, Comunidad San Luis, Unidad Educativa Misión Andina)
Capacitaciones en Instituciones Educativas	Se realizó 9 capacitaciones en Instituciones Educativas a nivel cantonal, dirigido a estudiantes de todos los niveles, en coordinación interinstitucional con Policía de Medio Ambiente, DINAPEN, Narcóticos, UMO y Paquito Policía, sobre tips de seguridad ciudadana, manejo de redes sociales, bullying, consumo de sustancias sujetas a fiscalización, cuidado del medio ambiente, acoso sexual y en la parroquia de Tupigachi se capacito a la Unidad Educativa Misión Andina.
Cámaras de video vigilancia	Se realizó la limpieza y mantenimiento de la cámara de video vigilancia ubicada en la Unidad Educativa Misión Andina.
Patrullajes con Policía Montada	Se realizaron 7 patrullajes con Policía Montada en la Parroquia de Malchinguí, Tupigachi y Tabacundo.
Simulacros	Se realizó 15 simulacros a nivel cantonal en temas relacionados al índice delincencial de cada barrio o comunidad, como robo de accesorios, robo con armas blancas, robos a unidades económicas con armas de fuego, consumo y venta de sustancias sujetas a fiscalización, con el objetivo de medir los conocimientos aprendidos por parte de la ciudadanía en las capacitaciones brindadas y de esta manera concientizar la importancia de saber actuar como un barrio organizado y unido ante la delincuencia y en la parroquia de Tupigachi se realizó 2 simulacros (Barrio Santa Clara y Barrio Granobles).

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

6 INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2022 en términos de ingresos se ha devengado un monto de USD 11.524.608,98 del total de los recursos previstos y un monto de USD 11.173.412,05 de ejecución en términos de gastos, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 50. Resumen del presupuesto año 2022

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	RECAUDADO / PAGADO	RELACIÓN PORCENTUAL
Ingresos	Ingresos corrientes	5.554.763,55	4.362.348,77	67,24%
	Ingresos de capital	6.743.989,55	6.134.005,87	70,04%
	Ingresos de financiamiento	6.927.579,41	1.028.254,34	14,77%
	TOTAL INGRESOS	19.226.332,51	11.524.608,98	49,32%
Gastos	Gastos Corrientes	4.395.153,17	2.969.872,42	70,87%
	Gastos de Inversión	12.439.763,00	6.196.056,79	51,93%
	Gastos de Capital	449.053,34	73.538,43	16,15%
	Aplicación del Financiamientos	1.942.363,00	1.933.945,41	32,91%
	TOTAL GASTOS	19.226.332,51	11.173.413,05	53,50%

Fuente: Sistema Financiero YUPAK, 2022

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Gráfico 14. Recaudado - Ingresos año 2022

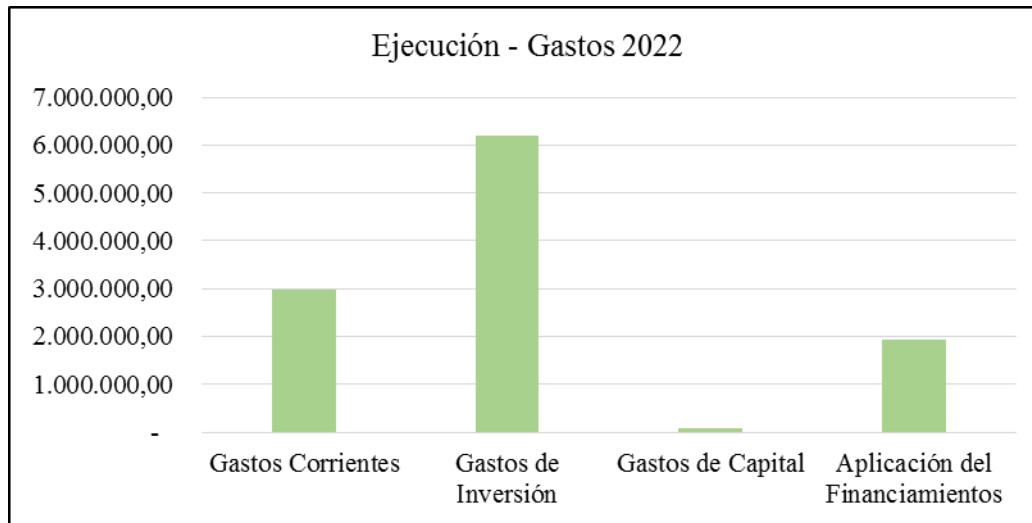


Fuente: Sistema Financiero YUPAK, 2022

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera



Gráfico 15. Ejecución – Gastos 2022



Fuente: Sistema Financiero YUPAK, 2022

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

7 PLAN DE TRABAJO DEL SR. ALCALDE

El Plan de Trabajo del Sr. Alcalde fue enfocado en los siguientes componentes, considerando la realidad del Cantón:

Movilidad, Energía y Conectividad

- Contar con servicios eficientes de operación y mantenimiento de redes de alcantarillado, cuya ejecución contribuya al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales del Cantón Pedro Moncayo.
- Incrementar y asegurar el abasto de agua a la población del Cantón Pedro Moncayo.
- Creación de un plan integral de vialidad, construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramientos del sistema vial del Cantón.



Sociocultural

- Dotar de mobiliario requerido las instituciones educativas existentes del Cantón Pedro Moncayo.
- Construir canchas de uso múltiple, para fomentar el deporte del Cantón
- Programa cantonal de prevención y atención integral de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores; en situación de vulnerabilidad.

Asentamientos Humanos

- Promocionar al Cantón como destino turístico e incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos en el marco de desarrollo sostenible.
- Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza marginación o vulnerabilidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

Biofísico

- Promover una cultura ambiental que permita la regulación y control de las minas existentes en el Cantón Pedro Moncayo, promoviendo el cuidado y conservación del medio ambiente alcanzado el desarrollo sostenible.
- Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.



Económico

- Implementación de un sistema de información en el GAD, a fin de mejorar la productividad y rendimiento de los procesos administrativos.

Político, Institucional y Participación Ciudadana

- Incrementar el nivel de seguridad ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo, a través de la creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana.

Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO